



# REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA

## DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 23 de Julio de 1876.

Núm. 43.

### SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Los grabados: Exposicion de Filadelfia.—El Venerable P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas.—(Manila.) Paseo y Calzada de Bagumbayan.—La Exposicion Internacional de 1876, por G.—Segunda Ensenanza II, por D. Francisco de Marcada.—Intereses materiales, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—Breves reflexiones sobre el crédito I, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Compendio de la Historia de Filipinas (continuacion), por D. Valentin Gonzalez Serrano.—Ensayo físico-descriptivo-estadístico y Religioso de la provincia de Bataan, por un Religioso Dominicano.—La Judia de Toledo: Leyenda histórica (continuacion), por don Antonio Vazquez de Aldana.—A mi queridísima madre. Un sueño (soneto) por D. A. Alfonso Perez.—Boletín Religioso.—Regalos.—Hoja de anuncios.

GRABADOS. El Venerable P. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Filipinas.—Exposicion de Filadelfia.—Vista general del edificio Exposicion.—(Manila.) Paseo y Calzada de Bagumbayan.

### REVISTA GENERAL.

Manila 23 de Julio de 1876.

Querido Pepe:

Es verdad que no te escribí la semana pasada, pero no ha sido por falta de deseo, sino por sobra de ocupaciones.

Preciso será no obstante que te vayas acostumbrando á estas faltas, toda vez que necesito escribirte todas las semanas por espacio de nueve meses, para que te dignes tomar la pluma una sola vez.

Además, ya te he dicho que nuevas ocupaciones embargan mi atencion.

No creas por eso que estas ocupaciones son del género de aquellas, que dieron por resultado la feliz concepcion de *Los Tulsanes Negros*.

¡Gran novela amigo Pepe!

Como que soy yo el autor y con esto está dicho todo: pero una sola vez que te la saqué á colacion, se creyó aludido uno de mis mejores amigos:

De aqui que me haya disgustado de la literatura que da exabruptos con *pe* como los *Tulsanes negros*, y dedicase mis horas de trabajo á la ciencia de los números.

La ciencia de los números, me dige, amigo Pepe, es una ciencia exacta segun dicen malas lenguas.

Tan exacta como dos y dos son cuatro.

Y durante seis dias, se llenaron de guarismos mis pobres cuartillas ni mas ni menos que si fueran un resumen, de balance, sin que sacase de ellas en resumidas cuentas, otra cosa que la que sacó el negro del sermón.

Pero, Señor, decia yo: ¿dos y dos no son cuatro? ¿pues como voy á contar, y me resultan tres?

¿No son las matemáticas una ciencia exacta?

—Buenas matemáticas están esas que le han enseñado á V.: me dijo tu sobrino, que entre parentesis, sigue tan mostrenco como siempre.

—Oye, mastuerzo: le contesté, ¿dos y dos no son cuatro?

—Si, señor.

—¿Pues como no me resultan mas que tres?

—Porque no echa V. bien la cuenta ó la echa sin la huéspedada.

—A ver, á ver, le dije, toma la pluma, siéntate aquí, y echa tu las cuentas.

Y me levanté, y tu sobrino se sentó: y empezó sus cuentas del modo siguiente:

Dos de la bela, y de la bela dos, son cuatro: por cuatro diez y seis: y diez y seis de la bela, treinta y dos.



EL VENERABLE P. FR. DOMINGO DE SALAZAR, PRIMER OBISPO DE FILIPINAS.



—¿Pero qué es eso? le dije interrumpiéndole.

—¿Esto? pues puro matemáticas: matemáticas sublimes: matemáticas según los últimos adelantos hechos en la ciencia de los números. Y todo lo que no sea esto, jamás le saldrán á V. las cuentas con los caracoles, y se verá V. mas perdido que Carracuca.

Figúrate Pepe, como me quedaría yo: me quedé como quien vé visiones.

—A tales cuentas, tales resúmenes: dije á tu sobrino; y le quité la pluma é hice pedazos las cuartillas.

Tu sobrino se encogió de hombros, como si me tuviera lástima,

—Y dí hijo, le dije un poco quemado al ver su flema, ¿cuanto tiempo se tarda en estar al corriente de esas matemáticas sublimes?

—¿Esto? pues esto se aprende en seis meses: pero al pelo.

¡Al pelo, querido Pepe, al pelo! y tu y yo nos quedamos calvos, no se si á fuerza de discurrir, ó á fuerza de tirones que nos dió el maestro de escuela, para meternos en la mollera las cuatro reglas de la aritmética!!!

Las cuatro reglas de la aritmética no mas, y no completas; pues te acordarás que yo me atasqué al llegar á los quebrados.

¡Y hoy, se aprenden matemáticas sublimes en seis meses y al pelo!

No sé que diablos habrá querido decir este muchacho con eso de *al pelo*.

¿Será que sea necesario estudiarlas con el aceite de bellotas?

De todos modos, querido Pepe, hué de abandonar los números; porque por el sistema antiguo no me salen las cuentas: y por el moderno ó sea por el *de al pelo*, tengo ya muy duro el cacumen para comprender toda la sublimidad de esas matemáticas.

Volví á mi literatura, y como la de las novelas me ha salido mal, tiré por la dramática, y concluí la primera parte de mi comedia.

Todos mis amigos estuvieron conformes en lo bien desarrollado que estaba el plan, y en que era rico en situaciones, pero nada mas que en situaciones.

En lo que estuvieron desacordes fué en cuanto al género: unos digeron que pertenecía al cómico y otros que al trágico.

Yo he tomado modestamente el término medio, que siempre me ha gustado á mí y la he bautizado con el título de drama.

Es, pues, un drama de grande espectáculo.

De triste espectáculo: dijo uno de mis amigos: pero como lo de triste no se opone á lo grande, he suprimido el primer calificativo.

La primera parte, amigo Pepe, que es la que he escrito hasta ahora, y ya vendrá la segunda que es la mas lastimosa, tiene cinco actos, un prólogo y catorce cuadros.

Con esto saldrán las gentes del teatro á las cinco de la mañana; se irán de seguida á tomar el chocolate, y no podrán decir que se han quedado en ayunas.

La escena pasa doscientos años antes de la Era Cristiana, en la ciudad de Babia.

En el primer acto hay esta escena que es de grande efecto: el público espera impaciente ver como van amarrados sus moradores, y el público se queda con tanta boca abierta cuando se entera de que los guardias y el Centurion están allí para proteger á los vecinos honrados,

El segundo acto se titula.—*Dame pan y llámame perro.*

En este acto, se queda sin gentes la casa de *Tocame-Roque* ó la que queda, dice—tío yo no he sido.

Los Babios aseguran que todos son hombres de bien: pero que sus capas no parecen.

En esto cae el telon y al levantarse en el tercer acto aparece San Martín.

San Martín, querido Pepe, fué un santo, francés de origen, que pidiéndole limosna un mendigo, y no teniendo otra cosa que darle, cogió con una mano su capa y con la otra su espada: partió aquella y le dió la mitad.

Esta escena es tambien de grande efecto porque como los Babios han dicho en el acto

anterior que sus capas no parecen, de ahí que el autor haga salir á San Martín para dar á cada uno siquiera media capa.

El cuarto acto, querido Pepe, se titula: *Nada entre dos platos* y los habitantes de Babia se quedan tocando tabletas y cae el telon.

Otro dia te hablaré del resto por no ser pesado.

Si despues de esto y de lo que yo me he devanado los sesos para hilvanar mi drama, me lo silvan, te digo que abandono toda clase de literatura y me meto á plantar camotes, sin volver á hacer ni una miserable revista.

Entretanto, ahí va esa de prisa y corriendo.

\*\*\*

Uno de los acontecimientos de mayor interés, como hoy se dice, ha sido indudablemente el giro de letras sobre España planteado por los dos bancos ingleses establecidos en las islas, desde hace poco, con el banco nacional español.

Y digo del mayor interes debiendo decir del mas pequeño, por cuanto el descuento es sobre Madrid de un 2 1/2 por 100, y del 3 y 1/2 sobre las provincias.

Lo que yo no entiendo muy bien ó alomenos no me sé explicar, es como se ha establecido esa mutualidad de giro entre dos bancos extranjeros y otro español, habiendo aquí un banco tan español como el de allá.

Digo: me parece que debian entenderse mejor, por muy bien que el *Chartered* hable el castellano, ó el banco nacional hable el inglés.

Y digo mas: que si esto se hubiera hecho hace tiempo, se habría evitado que muchas letras se hubieran ido por los cerros de Ubeda ó por los *Valles* de Utrera sin que haya sido posible dar con ellas, hasta la ocasion presente.

Y sin saber por qué se me viene á la memoria un dicho de mi abuela que repetia en ocasiones dadas, y es el siguiente:

—¿Quién lo gobierna?—Tello.

—Así anda ello.

\*\*\*

El correo traído por el *Panay* sigue presentando las cuestiones que se agitan en Europa como muy próximas á dar un estallido.

La Turquía se va desmoronando, y cada cual de sus poderosos vecinos se está echando la cuenta de lo que le va á tocar en ese desmoronamiento.

Difícil es que lleguen á entenderse quieta y pacíficamente, como Dios manda, y difícil tambien que sepan sacrificar sus ambiciones en aras de una nueva nacionalidad que tiene ya su principio en la Servia y el Montenegro.

El antiguo imperio de Bizancio con la Grecia y las islas Jónicas podria ser una solucion que sirviese de contrapeso al absorbente panslavismo: pero ya verás como no se hace, y tenemos el cuento del leon, el oso, el perro y la zorra que salieron juntos á cazar á condicion de repartirse como buenos amigos lo que cazasen.

Sucedió, pues, que cazaron un becerro, y el oso quiso meterse á mangonear é hizo cuatro partes iguales.

El leon que vió aquello, se echó sobre el pobre oso sin decir agua vá, y del primer zarpazo le rebañó los higados, dejándole muerto.

La zorra entonces se acercó al becerro dividido en cuatro partes, y dando tres al leon, repartió la tercera entre este, el perro y su persona.

—¿Y quién te ha enseñado á repartir tan perfectamente? la preguntó el leon.

—El oso: contestó la zorra, guiñando al mismo tiempo un ojo al perro.

Cuenta con que la Rusia va á ser el leon de la fabulilla.

\*\*\*

Segun noticias de la Madre Patria se habia de discutir en las Cortes la cuestion de vapores-correos (línea directa) á Filipinas, y de Cádiz habia salido un comisionado de la casa Larrinaga para hablar con el ministro y conseguir que las expediciones saliesen de aquel puerto, si bien tocando en Barcelona.

Las probabilidades todas están por que la casa Larrinaga sea la que se quede con la línea, y sinó, al tiempo.

Con la pretendida subvencion de 600,000 pesos, háse calculado resultar una economía de 17,000 pesos sobre lo que hoy se gasta: pero aun así se gasta demasiado en este servicio, y las ventajas comerciales, y ese gran desarrollo mercantil que se quiere suponer haya de venir por ende, son un mito.

\*\*\*

El círculo recreativo que tan gratos ratos de solaz y esparcimiento ha proporcionado á la buena sociedad de Manila, trata de establecerse, según de público se dice, en la calle de la Escolta.

Es seguro que si así lo hace ganarán mucho sus reuniones, pues el local que antes ocupaba se halla en punto bastante escéntrico.

\*\*\*

Tambien en el último correo ha llegado el nombramiento para Comandante de la fragata *Cármén* del capitán de navío Sr. Martínez de Arce, cesando en aquel cargo el de igual clase Sr. D. Manuel Carvallo, por terminar el plazo reglamentario de su mando.

Es el Sr. Carvallo un marino de la antigua escuela de la marina española, que dió hombres á la patria como Gravina y Churruca, y en los tiempos modernos á un Mendez-Núñez.

La ordenanza: hé ahí sus opiniones.

Su barco: hé ahí su amigo político.

\*\*\*

Un periódico de la localidad dice que la reunion de la junta consultiva de los señores Russell y Sturgis que se celebró el viérnes tubo por objeto el empezar los trabajos que se la encomendaron en la general.

Me alegro, Pepe, que la cosa marche bien, aunque no me va ni me viene: pues ni tenia fondos en la casa de los Sres. Russell y Sturgis, ni los Sres. Russell y Sturgis los tenían en la mia.

\*\*\*

La denuncia de minas de oro está á la orden del dia, y no admite duda que el pais es rico en ellas: pero la explotacion, ahí está el cuento.

Mientras no se empleen otros medios, en los llamados *placeros*, que la clásica batea, los resultados serán harto mezquinos.

Capitales hay en el pais con que montar *labados* según los últimos adelantos puestos en práctica en la Australia y California.

Hombres hay dispuestos tambien en aquellos paises que vendrian á enseñarnos como se laban miles de quintales de arena aurífera en un dia: pero....

Este *pero* está pendiente del árbol y no puede madurar, sino al calor de la asociacion: pero... y van dos: de la asociacion de buena fé:

\*\*\*

En el templo de Sto. Domingo tubo lugar una funcion religiosa en honor de S. Vicente de Paul, y fué bajos todos conceptos brillantísima, asistiendo comisiones de todas las corporaciones religiosas, y de los colegios que dirigen las hijas de la Caridad.

El panegirico del Sto. de los pobres y desvalidos huérfanos, estuvo á toda la altura de las grandes dotes oratorias que posee el M. R. P. Cueto, Vice-Rector de la Universidad.

\*\*\*

Otro periódico de la localidad ha publicado, remitidos por el *Cojo*, á quien conozco, y sé que no solamente no es cojo, sino que tampoco manco para escribir, unos muy buenos trozos del Romancero del Cid.

Le diremos, sin embargo, que sea efecto de la mala interpretacion de los cajistas al manuscrito ó algun que otro descuido en la correccion de pruebas, el Romancero sale algun tanto alterado, perdiendo de su belleza en el decir del *fable* antiguo.



*Coybdaba* Diego Lainez: dice el texto: y no cuidando como se ha escrito:

Esta y otras alteraciones: hácenle perder bastante de su belleza; por lo demas deseamos que continúe y de á conocer aquel otro tan lindo que empieza:

Estábase el conde d'Yrlos  
Sobrino de D. Beltrame  
Asentado en las sus tierras  
Deleitándose en cazar,  
Cuando le vinieron cartas  
De Carlos el emperante  
De las cartas etc, etc, etc.

Señor Cojo, lárguelo V. ya: que tambien debe tenerlo trasconejado por ahí en el rincón mas pulverulento de su biblioteca.

\*\*\*

La Real Sociedad económica de Amigos del País, ha entrado de lleno, desde hace corto tiempo, en una vía de verdadero progreso, y por esa vía llegará muy pronto á merecer el título que lleva.

En poco mas de un año, ha centuplicado el número de sócios, contando entre ellos sujetos bastantemente ilustrados, para colocarla á la altura que debe estar.

De todas las provincias del Archipiélago se reciben ya objetos dignos de estudio, ya noticias de interés, ó ya memorias como la últimamente escrita por D. Francisco Gutierrez y Crespo sobre el cultivo, fabricacion, y comercio del azúcar.

Mucho puede hacer el concurso de todos; y su tanto que del grano de arena llevado por cada uno, puede resultar, andando el tiempo, un edificio grandioso.

Esperemos, pues: y espera, Pepe, otra, si Dios quiere, que esta va haciéndose tan larga como pesada: tuyo:

VAZQUEZ DE ALDANA.

#### LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1876.

La iniciativa para la celebracion de la Exposicion Internacional, de los progresos y riquezas del mundo, fué tomada por el instituto Franklin de Filadelfia, en agosto de 1869.

En un principio, se pensó que la propuesta Exposicion se celebraría bajo los auspicios del Instituto; pero el comité nombrado para examinar el asunto con detencion, decidió sabiamente que no era posible verificarla por aquel medio, y se atuvo á ponerse en la prominente posicion de patrono de la empresa, apesar de todos los medios con que contaba para celebrar la Exposicion en Filadelfia, primitiva capital de los Estados-Unidos.

Segun un órgano de la prensa, y tomando en consideracion los objetos y ventajas de celebrar así un Centenario, se decidió someter el proyecto al consejo de la ciudad de *Select and Commons*, rogando á aquellas corporaciones se dirigiesen al Congreso sobre este incidente, á fin de obtener por este medio la cooperacion y ayuda nacional. La misma manera de proceder se tomó en la Legislatura de Estado, en Hawisburg; en donde un comité de ambas cámaras, en union del concejo de la ciudad y el instituto Franklin, llevó el asunto á Washington.

Rivalidades y honores que surgieron con motivo del sitio en que debía celebrarse dicho Centenario, motivaron, se dilatara el asunto. Sin embargo en junio de 1870 la Cámara de comités de manufacturas y el de negocios extranjeros, visitaron Filadelfia, quedando satisfechos de las comodidades que ofrecia para verificar allí la Exposicion, y visto el justo honor que pedia en aquella ocasion; decidieron en favor del acto propuesto por el Congreso, disponiendo que la Exposicion americana y artes extranjeras, productos y manufacturas, se celebrara bajo los auspicios del Gobierno de los Estados-Unidos, en la ciudad de Filadelfia, en el año de 1876; sujetando el manejo y direccion de la Exposicion por medio de un comité de comisionados, ó sea un representante ó delegado por cada Estado y Territorio, nombrados por el Presidente, con arreglo á las pro-

puestas de sus respectivos gobernadores. Además se proveyó que cuando la comision pudiese con toda seguridad anunciar que iba á verificarse, el Gobernador del Estado lo notificase al Presidente, quien lo anunciaria á las potencias extranjeras, recomendando la empresa á su consideracion amistosa. El acta se aprobó el 3 de marzo de 1871.

Los comisionados fueron nombrados inmediatamente, pero no habiéndose decidido ningun plan para la organizacion; nada se hizo hasta marzo de 1872, que se reunieron en Filadelfia, acudiendo á la invitacion de las autoridades de aquella ciudad. El Hon. Joseph R. Hawley de Connecticut, fué elegido Presidente; el sitio designado para la Exposicion, fué *Fairmount Park*; el plano general de la Exposicion se arregló y se pusieron todos los medios para conseguir planos, para construir edificios que ocupasen próximamente una superficie de 50 acres: ocho acres mas de lo que ocupó la Exposicion de Viena, y cerca de veinte mas que la de París. Tambien se decidió en esta sesion, que los arreglos y clasificaciones de los objetos, se hiciesen geográfica y sistemáticamente.

El segundo *meeting* de los comisionados, tuvo lugar en mayo del mismo año. En esta ocasion absorbía todos los pensamientos el problema financiero. ¿Cómo podrian obtenerse fondos para construir los edificios y llevar á cabo la gran empresa? Se decidió, que no se pediria ninguna ayuda nacional al Estado, y si tan solo al patriotismo del pueblo, no solamente para obtener los fondos necesarios, sino que tambien para el sostenimiento y cooperacion general, siendo así tan solo la manera de dar al Centenario, el carácter de nacionalidad, y conseguir su triunfo. Lo único que se pediria al Congreso, seria el consentimiento de poder nombrar una corporacion que se llamara *The Centennial Board of Finance* (Tribunal de Hacienda del Centenario) bajo la direccion de los comisionados del Centenario, para emitir un empréstito de diez millones de pesos sobre ventas de efectos. El acto de la creacion del Tribunal fué aprobado el 1.º de junio de 1872.

La tercera sesion de la Comision se celebró en diciembre del mismo año, época de gran descontentamiento.

El planteamiento de la obra necesitaba entonces oficiales permanentes y grandes gastos, y aun no habia fondos. Los augurios desfavorables fueron corriendo de boca en boca, no faltando muchas personas muy interesadas en la Exposicion que dijeran, que su realizacion era imposible. Se hizo un llamamiento á los ciudadanos de Filadelfia y el Consejo de Estado puso inmediatamente á disposicion del Comité 50.000 pesos para ayuda de la empresa, decidiendo el Comité Ejecutivo observar y adoptar mas actividad política. El resultado fué muy satisfactorio. En seis dias todas las dudas se disiparon, al menos temporalmente. Por medio millon se suscribió Filadelfia y poco despues el Estado impuso un millon para la construccion de un *Memorial Hall* permanente, que despues de que se utilice en la Exposicion, quede como propiedad del pueblo del Estado, para sus mejoras y goces.

El 22 de febrero del siguiente año (nacimiento de Washington) se celebró una reunion cuyo resultado fué muy satisfactorio, llegándose á reunir, para antes de la sesion de la Comision, en mayo del 73, la cantidad de tres millones de *dollars*.

En esta época acudieron las potencias extranjeras pidiendo datos; varias legislaturas de Estado resolvieron ayudar y cooperar al proyecto y los senadores y los representantes del Congreso recibieron memorias para que tomasen todas las precauciones necesarias á fin de llevar á cabo, cuanto antes, tan importante idea. En el interin el Comité Ejecutivo redobló sus esfuerzos, haciendo llamamientos al pueblo, al clero, á todas las asociaciones religiosas, á las corporaciones escolares, científicas, industriales y comerciales.

En abril del 73 la organizacion del Tribunal financiero del Centenario se terminó con la eleccion de un consejo de veinticinco directores, de los tenedores de los bonos del Centenario, para servir como arma ejecutiva de la Comision. Esto colocó á la Exposicion en el terreno comercial, y empezaron los trabajos con mas fé. Ya se habian circulado especificaciones de planos para los edificios, que debian someterse antes del 15 de julio de 1873, reconociéndose oficialmente el Comité de señoras del Centenario.

En la cuarta sesion de la Comision, el 7 de mayo, su primer *meeting* anual, el Comité Ejecutivo eligió al Hon. Alfred T. Goshoru del Ohio, como Director general y por la Comision fué elegido Presidente Mr. Hawley. En esta época ya habia bastante dinero de suscripciones para asegurar el triunfo de la empresa, siendo esto la causa de que la Comision determinase la mayor magnitud y carácter de la Exposicion. Los terrenos fueron formalmente transferidos por la comision del *Fairmount Park* á la Comision del Centenario. En esta ocasion el gobernador Hartrauff, anunció que, siguiendo las prescripciones del Congreso sobre la celebracion internacional, habia dirigido una comunicacion al Presidente de los Estados-Unidos manifestando, haber tomado todas las medidas para llevar á cabo la construccion de edificios convenientes para la Exposicion, y que el Presidente habia publicado unos manifiestos, recomendando la Exposicion á todas las naciones, diciendo que estaba *en el interés de la paz, de la civilizacion y de la amistad internacional*. Esta nota estaba fechada el 3 de julio de 1873.

El efecto de ella y de la circular dos dias despues publicada por el Departamento de Estado, no fué muy satisfactorio. La cuestion se puso en el terreno, de si el gobierno estaba efectivamente autorizado, para estender invitaciones oficiales á las potencias extranjeras.

El secretario de Estado decidió no circular ninguna invitacion, y como quizá uno ó dos representantes de los gobiernos extranjeros lo habian interpretado diferentemente, se comunicaron instrucciones especiales á los agentes diplomáticos, manifestando que el gobierno nacional no tenia conexion con la invitacion y por lo tanto tampoco era responsable en su manejo, ni en su resultado.

Esto fué naturalmente, un verdadero revés para la realizacion de la empresa puesto que las potencias no podian de ningun modo aceptar las especulaciones de una compañía particular, ni tomar interés en sus actos. La Comision Ejecutiva, espuso inmediatamente las dificultades á la Comision del Centenario de la Cámara de Representantes, quien acordó una razonable solucion á la dificultad. La memoria se leyó el 21 de enero del 74, siendo aceptada por unanimidad. En el Senado se miró como una apropiacion, y despues de largas discusiones, se resolvió se comunicase al Comité de apropiacion. Este retraso y la crisis financiera, pusieron los negocios de la Comision del Centenario en gran descrédito. Habia graves temores, no solamente de que no se llevase á cabo la Exposicion, sino que tambien seria una ruina por los gastos ya verificados. En la memoria anual al Congreso, á principios de año, la Comision tuvo necesidad de pedir que el gobierno ayudase pecuniariamente. El Presidente transmitió la peticion con un mensaje enfático recomendando la ayuda pedida, é inmediatamente se abrió un crédito de tres millones de duros, el cual no llegó á confirmarse por haberse votado en contra en la Presidencia. Sin embargo mejor resultado tuvo la memoria presentada para que al Presidente de los Estados-Unidos hiciera la invitacion oficial, á los gobiernos de otras naciones, para concurrir á la Exposicion: esta fué aprobada el 5 de julio del 74.

La invitacion del Presidente, de conformidad con este acto, tuvo buena acogida y pronta contestacion, y las aceptaciones recibidas por el Departamento de Estado, indicaban la simpatia amistosa, y cooperacion de mas de un gobierno importante, ase-



gurando de este modo el carácter de Exposición Internacional.

Mientras estas dudas y dificultades ocurrían, los Comisionados del Centenario se ocupaban con actividad en la construcción de los *buildings* de que tiene que estar la Exposición amueblada. Hoy están casi concluidos los siguientes edificios, cuyos grabados seguiremos publicando semanalmente así como su descripción:

*Main Exhibition Building* 1876 pies de largo por 464 pies de ancho.

*Machinery Building* 1402 pies por 360 con un edificio anexo de 208 pies por 210.

*Memorial Hall* 365 pies por 210.

*Agricultural Building* 820 por 125.

*Horticultural Building* 383 por 193.

*Government Building* ocupa próximamente dos acres (el acre tiene 4840 varas cuadradas.)

*Women's Pavilion* 1 acre, uno de los edificios más hermosos, de la arquitectura moderna, si se exceptúa el *Agricultural Hall*.

*Judges' Hall* arquitectura adornada de dos pisos, además de varios edificios particulares que se construyen para cuartel general de sus gobiernos ó sus representantes. Todos los edificios que se construyan en los terrenos de la Exposición no pasarán de 250. La superficie que ocupan los cinco primeros edificios mencionados, es de 20 acres, ó sean 96,800 varas cuadradas, espacio que se creyó al principio sería suficiente, pero ha habido necesidad de adquirir aun más terrenos á fuerza de grandes dispendios, para recibir á la marejada.

#### DISPOSICIONES DEL ESTADO.

El Tribunal del Consejo de Estado encargado de la representación de sus respectivos productos comunes y de sus ciudadanos en la Exposición, han sido formados oficialmente en los siguientes Estados y Territorios:

*Alabama, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Dakota, Delaware, Florida, Georgia, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Louisiana, Maine, Massachusetts, Michigan, Mississippi, Missouri, Minnesota, Montana, Nebraska, Nevada, New-Hampshire, New-Jersey, New-Mexico, New-York, Ohio, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, Tennessee, Texas, Vermont, Virginia, Washington Territory, Wisconsin, Wyoming.*

El estado y los gobiernos de las ciudades, que mencionamos á continuación, se han suscritos bien sea como contribuciones al costo de la Exposición, ó como arreglos de las colecciones y producciones de sus respectivos pueblos, como agricultura y otros recursos:

Philadelphia . . . . .	\$ 1,575,000	Illinois . . . . .	\$ 10,000
Pennsylvania . . . . .	" 1,000,000	Michigan . . . . .	" 7,500
U. S. Government . . . . .	" 505,000	Arizona . . . . .	" 5,000
New-Jersey . . . . .	" 110,000	Arkansas . . . . .	" 5,000
Massachusetts . . . . .	" 50,000	Indiana . . . . .	" 5,000
New-York . . . . .	" 25,000	Kansas . . . . .	" 5,000
Connecticut . . . . .	" 25,000	Montana . . . . .	" 5,000
New-Hampshire . . . . .	" 20,000	Colorado . . . . .	" 4,000
Nevada . . . . .	" 20,000	Wisconsin . . . . .	" 3,000
Ohio . . . . .	" 13,000	Oregon . . . . .	" 1,000
Delaware . . . . .	" 10,000	Minnesota . . . . .	" 500
Wilmington, Del. . . . .	" 5,000		

Ningun otro Estado, se ha suscrito para contribuir al lucimiento de la Exposición, y sin embargo todos piensan figurar como contribuyentes.

#### LOS ESTADOS-UNIDOS COMO EXPOSITOR.

En enero de 1874, el Presidente publicó una orden ejecutiva, nombrando el Tribunal de gobierno, encargado del deber de contribuir á la Exposición del Centenario con una colección que ilustrase los trabajos del gobierno de los Estados-Unidos tanto en la parte militar como en la naval, y sus recursos naturales. El Tribunal, compuesto de representantes de cada departamento ejecutivo y del *Smithsonian Institution*, se ha organizado debidamente, con un fondo á su disposición, de 505,000 pesos. Se ha construido para el efecto un soberbio edificio, que ocupa dos acres, y al norte del *Machinery Building*, el *United-States Fish Commission*, contribuirá con toda clase de producciones marinas, y así mismo los varios departamentos ejecutivos, exhibirán sus artículos, que ilustrarán su modo de ser y trabajar.

El departamento de guerra ha noticiado, necesitar unos 11,000 pies cuadrados de terreno en el *Government Building*, además de

sus construcciones fuera del edificio. El *Engineer Bureau*, espondrá mapas, cartas, grabados de ríos y mejoras de puertos, con modelos de algunos trabajos, máquinas, puentes, wagoes, trenes, minería y modelos de faros. El *Advance Bureau* exhibirá artes mecánicas pertenecientes á las operaciones militares y modelos de adelantos históricos, de los varios materiales de guerra. Una de las colecciones será exhibiendo el vestuario y apariencia del soldado durante la época revolucionaria, la guerra de 1812, la guerra mejicana, la guerra de la rebelión, y su estado actual. La marina espondrá todos sus adelantos. El departamento medical, tendrá un hospital con veinticuatro camas, que servirán en parte para el servicio actual; contando con una colección de productos medicinales usados en el ejército, é instrumentos quirúrgicos, etc. Una de las cosas más interesantes, será el *Signal Bureau*, enseñando el completo servicio telegráfico de señales, además de la variedad de instrumentos, tanto meteorológicos como de señales.

#### GOBIERNOS EXTRANJEROS EN LA EXPOSICION DEL CENTENARIO.

Los gobiernos que han aceptado formalmente la invitación del Presidente, para tomar parte en la Exposición Internacional, son los siguientes, habiendo nombrado ya sus comisionados para inspeccionar la Exposición de sus países:

*Confederacion Argentina, La Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Francia y Argelia, Alemania, Suecia, Turquía, Guatemala y Salvador, Haraii, Hayti, Honduras, Hungría, Italia, Japon, Siberia, Méjico, Holanda, Túnes, Estados-Unidos de Colombia, Inglaterra con Australia y Canadá, Nicaragua, Noruega, Orange Free State, Persia, Perú, Portugal, Rusia, Siam, España, Venezuela.*

Traducido por G.

(Se continuará.)

## SEGUNDA ENSEÑANZA.

### II.

No á uno, sino á dos artículos publicados por nuestro ilustrado colega el *Diario de Manila*, sobre la importante materia que sirve de epigrafe al presente, tenemos que contestar; siendo el segundo de dichos artículos el más importante, porque es el desarrollo del sistema de segunda enseñanza que se dice opuesto al actual, que nosotros defendemos.

Habíamos dicho, en el artículo que sobre la apertura de los estudios universitarios para el año de 1876 á 1877 escribimos en *«El Oriente»* del domingo 9 del actual, que no se podía discutir sobre la imposibilidad práctica de hacer en cinco años un estudio completo y perfecto (porque tal era nuestro pensamiento claramente revelado) de las asignaturas de que se compone la segunda enseñanza, en el supuesto de que á las que constituyen los estudios generales se agregasen algunas de las que pertenecen á los de aplicación; y el ilustrado autor del artículo editorial publicado en el *«Diario de Manila»* de 11 del actual trató de demostrar, según de la conclusión del mismo se deduce, que el asunto podía discutirse.

Dicho artículo discute, y discute muy razonadamente, acerca de cuál sea el método mejor de segunda enseñanza; pero no nos ha hecho comprender que sea discutible el aserto que como fuera de discusión habíamos propuesto, á saber: que era imposible realizar en cinco años los estudios generales de la segunda enseñanza con algunos de los de aplicación. Y no sólo no nos demostró que estábamos equivocados, al presentar como indiscutible, fundados en muy respetables autoridades, dicho aserto, sino que convino franca y espresamente con nosotros diciendo «Conformes él, nosotros y todos con el ilustrado autor del discurso de apertura, en que agovian á los alumnos tantas materias en cinco años, y conformes todos así mismo en que no se puede conceder más tiempo á esa preparación cienti-

fica, resulta patente la necesidad de rebajar asignaturas. ¿Cuales? Esa es la cuestión.»

Sí, pues, el entendido articulista del *«Diario de Manila»* conviene con nosotros en que hay que rebajar asignaturas, nos concede la exactitud de la proposición de que en cinco años no se puede realizar el estudio de todas las que comprende la segunda enseñanza, hablando á un tiempo de estudios generales y de algunos estudios de aplicación. Esto es lo que nosotros dijimos no comprender que pudiese discutirse; y cuando en la necesidad de rebajar asignaturas conviene el *«Diario de Manila»*, no pudo lógicamente, terminar el artículo que vamos analizando, con el siguiente período: «El Señor M... comprenderá ahora que el asunto se puede discutir.»

Sí, se puede discutir lo que, conviniendo en nuestro indiscutible aserto, discute el articulista del *Diario de Manila*, que no es otra cosa sino cual sea el mejor sistema de segunda enseñanza, si el sostenido por él ó el que nosotros defendemos.

Y al llegar á este punto, ó sea á tratar de lo que es esencial en el primero de los dos artículos del *Diario* y constitutivo de la totalidad de su objeto en el segundo, diremos que la segunda enseñanza, tal como está hoy planteada, satisface los deseos de perfeccionamiento ó de generalidad de la misma, que abriga el articulista del *«Diario de Manila»*.

Una y otra vez ha enunciado dicho periódico el deseo de que la segunda enseñanza no sea preparación para carreras profesionales sino el conjunto de conocimientos necesarios para que una persona pueda llamarse ilustrada, siendo fabricante, negociante, agricultor, funcionario público en todas las gerarquías, propietario, arquitecto, concejal y hombre, en fin, dedicado á otras muchas ocupaciones: los cuales, por su número, son más influyentes en la prosperidad material de las naciones, que cuantos llegan al término del estudio de facultades mayores.

En primer lugar diremos que en la eterna é ineludible dependencia que la materia tiene del espíritu y el progreso material del progreso moral, los hombres que se dedican á las carreras científicas, si menos en número, son, por la importancia moral de aquellas carreras, los más influyentes en la prosperidad material de los pueblos. Dénsenos sacerdotes virtuosos é ilustrados, magistrados y jueces probos y entendidos, buenos juriscultores, hombres perfectamente enterados en la ciencia de la administración; y nosotros respondemos al colega de que la nación que cuente con esos importantísimos elementos de progreso moral, tendrá agricultura muy adelantada, comercio floreciente, industria y artes llevadas á conveniente desarrollo, cuando no á supremo grado de perfección. Y del país donde se vean florecientes la agricultura, la industria y el comercio puede afirmarse, sin temor de equivocación, que son virtuosos y sabios los sacerdotes, instruidos y rectos los magistrados y los jueces, ilustrados y probos los juriscultores, entendidos y celosos los funcionarios de la administración pública.

Empero, prescindiendo de estas consideraciones, cuya ampliación nos desviaría del objeto del artículo, diremos en segundo lugar al *«Diario de Manila»* que sin descartar de los estudios generales de la segunda enseñanza el latín y los rudimentos del griego, dentro del plan actual de aquella están satisfechas sus aspiraciones de que haya militares, empleados, ingenieros civiles, arquitectos, peritos agrónomos, peritos mecánicos y peritos agricultores, que no hayan saludado el latín ni el griego.

En efecto; conforme al programa actual de segunda enseñanza, que casi casi constituye, la bifurcación que en nuestro anterior artículo dijimos no haber producido los resultados que se buscaban, como haremos notar más adelante, dicha segunda enseñanza comprende dos clases de estudios: estudios generales y estudios de aplicación. El que haya de seguir una carrera científica está obligado á estudiar las asignaturas comprendidas en los primeros, previo examen de las materias que constituyen la enseñanza primaria elemental, y la misma obligación tiene el que haya de dedicarse á la carrera administrativa. Pero el que no quiere seguir una carrera científica, sino que aspirase á ser agri-



ensor, ó perito tasador de tierras, ó perito mercantil, ó perito químico, ó bien, sin tener ninguno de esos títulos, á poseer los conocimientos que debe tener una persona que desee ser ilustrada y con su ilustracion útil á su país, no tiene necesidad de estudiar ninguna de las asignaturas comprendidas en los estudios generales, sinó en cuanto alguna de ellas forme parte de la primera enseñanza superior: no tiene necesidad de saludar la brillante y perfectísima lengua de Ciceron y de Ovidio, como tampoco de conocer los rudimentos de la en que el mas célebre de los poetas de su nacion, y de su época, y tal vez de las posteriores, escribió la Iliada y la Odisea, sinó que, prévio exámen general de las materias que comprende la primera enseñanza superior (artículo 11), puede dedicarse á los estudios de aplicacion á la profesion industrial que quisiere seguir, cuyo programa en verdad nos parece muy completo.

Porque, en efecto; quien, además de haber obtenido una prudente ampliacion de los conocimientos que comprende la primera enseñanza elemental, tenga principios de geometría, de dibujo lineal y de agrimensura, rudimentos de historia y de geografía, especialmente de España, y nociones generales de física y de historia natural acomodada á las necesidades más comunes de la vida, y con estos conocimientos, que son los que comprende la primera enseñanza superior, adquiera los de aplicacion correspondientes á la profesion industrial que se propusiere seguir, tendrá ilustracion suficiente para ser un hombre útil en alguno de los ramos que indica nuestro contrincante. Y para demostrar la exactitud de lo que dejamos dicho, referirémos los estudios que se exigen en cada profesion industrial, á todos los cuales sirven de base los de la primera enseñanza superior.

Los agrimensores y los peritos tasadores, para obtener título de tales, prévio exámen, han de haber estudiado dibujo lineal, los dos cursos de matemáticas elementales, el de topografía con el de dibujo correspondiente, elementos de física, nociones de historia natural y agricultura teórica y práctica. Artículo 14.

Para ser perito mercantil se ha de haber estudiado aritmética, álgebra, aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de geografía, nociones de geografía y estadística comercial como tambien de economía política y legislacion uercantil é industrial, y los idiomas francés é inglés. Art 15.

Para ser perito mecánico se ha de haber cursado elementos de matemáticas, física y química, nociones de mecánica industrial, dibujo lineal y lengua francesa: y, en fin, para ser perito químico las mismas materias, sustituyendo la mecánica con la química aplicada á las artes. Artículo 16.

De lo dicho resulta que, siendo la segunda enseñanza, preparacion para los estudios de carreras científicas en la parte de estudios generales de la misma, en cuyo concepto necesitan los alumnos aprender bien el latin y les conviene adquirir rudimentos del griego, es, en la parte de estudios de aplicacion, lo que el articulista del *Diario de Manila* desea, supuesto que para ninguna de las profesiones industriales que hemos mencionado, se necesitan ni el griego ni el latin, como tampoco la psicología, la lógica, la retórica, la poética, la moral social y la filosofia social. Y aquí debemos indicar que la moral social debería ser asignatura obligatoria en todas las profesiones industriales; porque desde el Rey hasta el último mendigo, todos han de practicar la moral, y, para que la practiquen, indispensable es que la conozcan, y no pueden conocerla si no la han estudiado.

Creemos, pues, que, bien examinado el actual sistema de segunda enseñanza, no necesita más que la ampliacion de un año, para que satisfaga las exigencias de nuestro ilustrado y con nosotros muy benévolo contrincante. Enséñense bien, como indudablemente se enseñan aquí, las materias que abraza la segunda enseñanza, ora en los estudios generales, ora en los de aplicacion, y tendremos no sólo hombres científicos en las carreras profesionales, sinó esos otros ciudadanos útiles á su país como empleados, como militares, como agricultores, como industriales, como comerciantes,

como navegantes, como quimicos, como mecánicos, como propietarios.

El mal está en que los que han de comenzar los estudios de segunda enseñanza propenden con exceso á los generales y tienen retraimiento lamentable de los de aplicacion. Encontrar la manera de vencer esta repugnancia, de cambiar esos instintos en la juventud que se dedica á aquellos estudios, sería resolver un problema de trascendental importancia para este país, al cual prestará inmenso beneficio el que lo consiguiese.

Ahora bien; ¿es verdad que los estudios de la segunda enseñanza, bien hechos, producirían en todas las divisiones de la clase media hombres útiles é ilustrados? Creemos que nos responderá que sí nuestro apreciado amigo el articulista del *Diario*: y contestándonos afirmativamente, ¿convendría con nosotros en que es bueno el sistema de segunda enseñanza que tales resultados ofrece? ¿Nos dirá qué nó? Entonces lo sentiríamos por él, que, á nuestro juicio, habría de verse en un estado de aislamiento, en que á la vez que el concurso del número le faltaría el apoyo de la razon.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

### INTERESES MATERIALES.

Objeto viene siendo de acaloradas discusiones en la prensa, tanto Filipina como Peninsular, el planteamiento de una línea de vapores directa entre la metrópoli y estas posesiones españolas.

Mientras que la prensa de Cataluña y los hombres públicos representantes de varios distritos electorales sostienen, la primera á la faz de la nacion, y los segundos ante las Cortes, la conveniencia de que los vapores hayan de partir de Barcelona, la prensa de las provincias meridionales, y los hombres de algun valer por su representacion, por sus intereses ó por su posicion social de Cádiz, sostienen con mayor ó menor copia de razones, la conveniencia de que la línea directa tenga su punto de partida allí.

La cuestion, hoy *sub judice*, ha traspasado los mares, y ha tomado carta de naturaleza entre la prensa de Manila, que lo mismo aquí que allá, se ha dividido, bien porque haya visto la cuestion bajo diferente punto de vista, ó bien porque las simpatías de unos y de otros les haya hecho inclinarse de esta ó de la otra parte.

Desde el momento que se ha sentado como principio inconcuso la conveniencia de una línea directa de vapores entre la Península y Filipinas, y se ha dicho en todos los tonos que su planteamiento daría un gran impulso á nuestro comercio, la discusion sobre el punto de que han de partir los vapores, ha llegado á ser el punto principal de la cuestion.

Sin embargo: nosotros nos permitiremos hacer una observacion, y es la siguiente: digásenos en que consiste ese gran impulso, ese gran desarrollo que vá á tomar el comercio de estas islas á consecuencia del planteamiento de la línea, y entonces tomaremos parte en la cuestion secundaria, que ha llegado, como ya hemos dicho, á ser principal, á fuerza de hacer caso omiso de la primera.

Una línea de vapores hemos tenido y estamos teniendo, hará próximamente cinco años, sin que hasta la fecha hayamos visto otra cosa que haber realizado la compañía Olano Larinaga no despreciables ganancias á consecuencia del contrato que la hacía dueña del pasage oficial, desde España á aquí y vice-versa.

Visto esto; quince ó veinte capitalistas, el número no importa, de Barcelona ó Cádiz, el punto importa poco tambien, han calculado que la explotacion de una línea directa de vapores, sería un gran negocio para sus cajas, si sobre hacerse dueños del pasage oficial, lograban una subvencion por hacerse cargo de la conduccion del correo.

Esta es la verdad dicha sin ambages ni rodeos, y queremos que se nos pruebe que impulso y que desarrollo ha de tomar el comercio peninsular y colonial, por consecuencia de la citada línea.

Además, ¿qué intereses desarrollados por esta línea de vapores, han de venir á sufragar los gastos de subvencion?

El ramo de correos, en pró del cual se pretende la mejora, y por el que se subvencionará

á la enciernes empresa, arroja aun hoy día un déficit enorme que no se nivelará en muchos años, y que únicamente será una carga menor, disminuyendo el número de expediciones.

Sus gastos son hoy los siguientes:

Personal de la Administracion general. . . . .	\$ 14,992
Idem provincial. . . . .	» 14,656
Material de unos y otros. . . . .	» 4,000
Alquileres de casas de idem. . . . .	» 2,580
Conduccion de la correspondencia á Singapor. . . . .	» 117,000
Correos marítimos interiores. . . . .	» 132,000
Correo á Marianas. . . . .	» 5,988
Gastos de correspondencia en Singapore. . . . .	» 3,030
Subvencion por la correspondencia de China, en buques mercantes. . . . .	» 420

Cuyas sumas hacen un total en los gastos de . . . . . \$ 294.666

A los ingresos corresponden las sumas, siguientes:

Correspondencia extranjera viniente. . . . .	\$ 12,394
Id. id. saliente. . . . .	» 5,674
Franqueo de periódicos. . . . .	» 5,785
Mitad del derecho apartado. . . . .	» 1,234

A estas cantidades hay que agregar la venta de sellos de correo en las Administraciones de la renta, tanto para España como para el interior, que asciende á unos cuarenta y tres mil pesos, con los cuales llegan los ingresos á \$ 68,087, resultando una diferencia en contra del tesoro de 226,579 pesos.

Si ante cifras tan elocuentes se pretende todavía plantear una empresa, favoreciéndola con el pasage oficial, y dándola una subvencion de 600,000 pesos por año, no nos estraña que se pongan en juego cuantos recursos sean dables para tener la preeminencia, y se procure entrar de lleno en la cuestion de sobre si ha de ser Barcelona ó ha de ser Cádiz, haciendo caso omiso del asunto principal, y llenando las columnas de los periódicos con elucubraciones en que se ensalza hasta el sétimo cielo, el gran impulso, el gigantesco desarrollo, que por ende ha de venir sobre el comercio, la industria, la agricultura, y la prosperidad en fin de todos nuestros intereses de allende y de aquende.

No es que hagamos una oposicion sistemática á los medios que se han de emplear para ponernos en mas frecuente comunicacion con la madre patria, sobre todo, cuando estos medios arrojan una economía de 17.000 pesos en comparacion de los empleados hoy: Nada de eso: y conveniente sería que saliese del Norte de la isla de Luzon un vapor para China cada 24 horas, y que una vez en tierra firme, enlazase con un camino de hierro que partiera directamente de Canton á Madrid: pero de que esto fuera muy bueno; ¿se desprende acaso que concedamos una subvencion de muchos millones de pesos á la empresa que hubiera de construir ese camino de hierro al través de toda el Asia y de toda la Europa?

Rechazamos en absoluto las subvenciones: pero en absoluto: y con tanta mas razon cuando se dan por servicios que no solamente no son reproductivos al Estado, sinó que son una carga que debe procurar disminuir y no aumentar inconsideradamente.

Se habla de la prosperidad de nuestro comercio, ¿y nuestro comercio marítimo necesita subvenciones? Por la misma razon el dueño de una empresa periódica que contribuye á difundir los conocimientos mas útiles al hombre, debía pedir una subvencion. ¿A quién? Al Estado que es el mas directamente interesado en que todas las clases que le constituyen sean instruidas.

Hemos dicho que rechazamos en absoluto el sistema de subvenciones, y mas si estas han de ser por servicios que no son reproductivos: pero como nuestra opinion no ha de ser la pauta por la que ha de regirse el Estado, apuntaremos, si bien brevemente, otros servicios que merecen llamar la atencion, tanto por el beneficio que habian de reportar á nuestro comercio marítimo y marina de guerra, en estos mares, cuanto por el lucro que representarían para Gobierno y particulares.

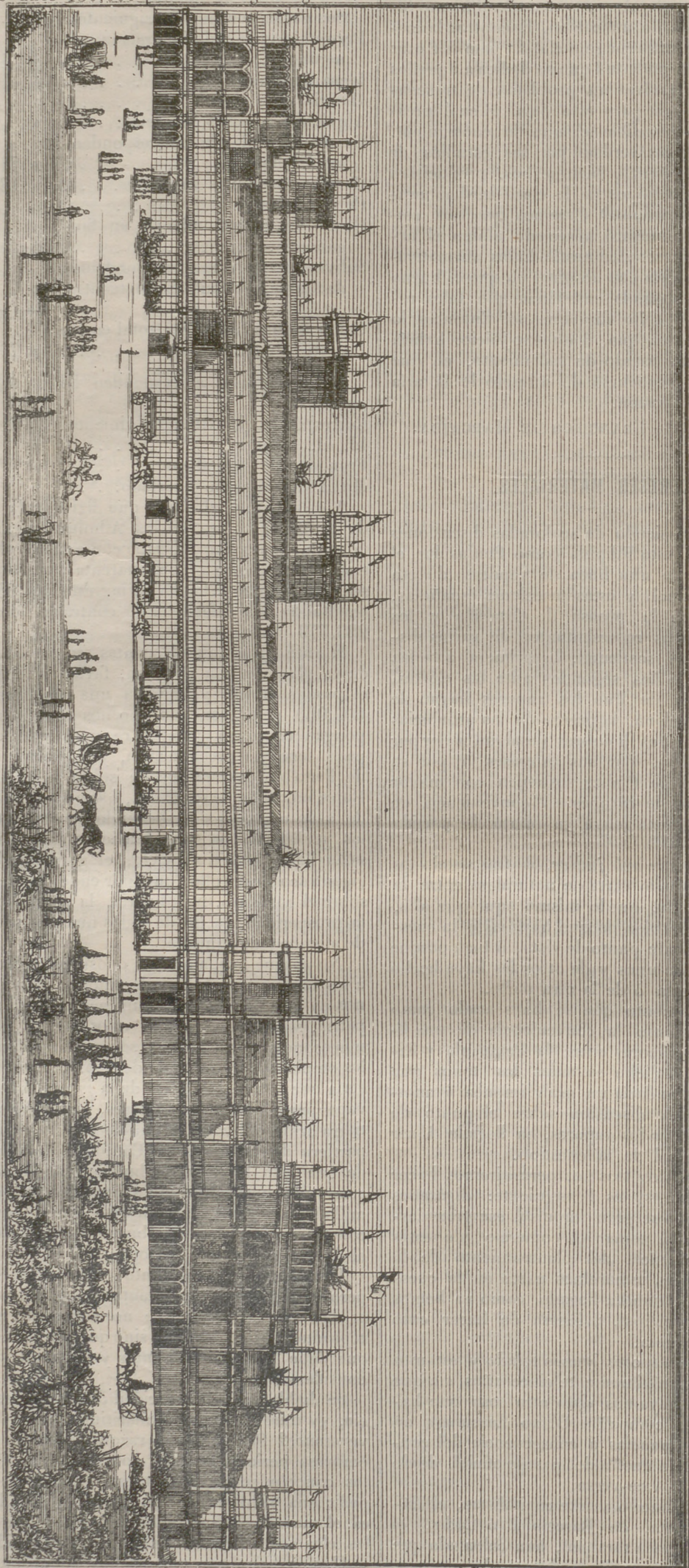
Mientras que Singapor, Hong-kong y la miserrina Saigon, colonias que nacieron ayer, tienen un dique para cuanto puedan necesitar



los barcos de mayor porte que surcan estos mares, las islas filipinas carecen de él, y entre la marina de guerra y la mercante pagan anualmente unos 150,000 pesos á Hong-kong ó Sin-

cuenta las condiciones del sitio señalado para la obra.

El puerto de Mariveles tiene un fondo tal hasta la misma playa, que no necesita el trabajo de



VISTA GENERAL DEL EDIFICIO EXPOSICION.

EXPOSICION DE FILADELPHIA.

Su proximidad á la capital de las islas, punto de residencia de los armadores y consignatarios, le ponen tambien en condicion de mas fácil vigilancia por parte de los dueños de barcos.

¿Porqué no se ha hecho ya? No sabemos que contestar: ¿es acaso porque falten capitales? No ¿pues porqué? Porque estamos en el país de las cosas que no tienen esplicacion. Porque la mayor parte de las veces la prensa local que está en el deber de señalar las mejoras positivas, nos alucinamos y servimos intereses ajenos, porque sobre ellos se arbola el pabellon nacional, sin examinar detenidamente que el hábito no hace al monge, como suele decirse, y que so la bandera de España, se cobijan intereses extranjeros.

La obra que hemos indicado en el puerto de Mariveles, si que sería un gran adelanto para nuestra marina y por lo tanto para nuestro comercio, bastante mas positivo, de mejores resultados, y de menos desembolso que los 600,000 pesos de subvencion á la línea de vapores, bien partan de Cádiz ó bien de Barcelona.

Medite nuestro Gobierno un momento sobre estos ligeros apuntes, que no tienen otro objecto que colocar las cosas en su debido sitio, ya que se pretende alucinarnos con el planteamiento de mejoras que no son de interés general, sino particular y muy particular, y vá á pagar harto caras sin provecho ninguno para él.

Los intereses nacidos en estas islas á la sombra de las leyes sabias de ayer, que tenían por norte la economía en los gastos, mas que el medio de arbitrar ingresos, no han adquirido todavia de sarrollo en una escala tal, que haga necesaria esa comunicacion directa, en ningun caso subvencionada.

El comercio que la Metrópoli hace con sus posesiones del extremo Oriente se halla reducido á bien corta escala: algunos caldos, algunas sustancias que espendedocena y media de almancen; y nada mas, ó muy poco mas.

Cataluña vive á la sombra del proteccionismo mientras que los algodones extranjeros visten á cinco millones de filipinos.

No puede ser, dicen los que siempre echan por delante de sus teorías las palabras civilizacion y progreso, no puede ser vivir á la moderna y pagar á la antigua. Con el sistema postal que regía en los tiempos de antaño, no es posible vivir hoy.

¿Y porque? preguntamos nosotros. ¿Acaso está el progreso en que sepamos á los treinta dias de fecha lo que ha ocurrido en Europa?

¿Acaso está el progreso en tener diez, gastar treinta y empeñarse en veinte, emprendiendo mejoras que por mas que lo sean, no son de utilidad, y en sobre-cargar los presupuestos con gastos inútiles cuando ya lo está por otras atenciones y entre ellas un personal abrumador?

No: el verdadero progreso y prosperidad de un pueblo está donde se halla el de la familia: puesto que el pueblo no es otra cosa que la colectividad, la suma de aquella individualidad, y el progreso y bienestar de una familia está en vivir gastando menos de lo que tiene; siempre con provecho, y en tener sobrantes.

Cuando las atenciones del tesoro de un país son tales, que vienen arrojando un deficit siempre creciente en los presupuestos, preciso es nivelar estos, planteando, no nuevos arbitrios que sufraguen los nuevos dispendios, sino el siguiente principio económico.—El mejor modo de aumentar los ingresos, es disminuir los gastos.

Manila 23 de Julio de 1876.

VAZQUEZ DE ALDANA.

#### BREVES REFLEXIONES SOBRE EL CRÉDITO.

##### I.

Años hace que los problemas sobre el crédito, tanto público como privado, vienen siendo uno de los puntos de mayor interés que estudian los Economistas y los hombres de Estado mas eminentes é importantes de todas las naciones.

En medio del agitado mar de la política, que obliga á absorber á veces toda la atencion de los gobiernos, ni por un momento, sin embargo, abandonaron las cuestiones de crédito, pues procuran por el contrario, mantenerlas siempre en el creciente interés que despertaron y que no conviene lastimar de modo alguno, porque el crédito es el más susceptible de todos los nego-

gapoore, por este concepto.

Ahora bien; ¿qué costo tendria para nosotros hacer un buen dique que librase á nuestros barcos de aquella gavela, con mas las consiguienes á tener que ir á la casa del vecino para hacer lo que podia hacerse en casa, con menos gasto, menos costo y mayor utilidad para todos?

Hechos están los estudios en el puerto de Mariveles por persona competente en la materia, y no presupone arriba de 250,000 pesos, ni creemos que pueda suponer mas, si se tiene en

draga. La madera, la piedra y la arcilla se encuentran al alcance de la mano, en tanta cantidad y de tan buena calidad, como podia pedirse por el mas exigente.

Sus condiciones de seguridad por lo que respecta á los recios temporales que en las monzones del Sud-Oeste azotan estas playas, son inmejorables, asi como tambien lo son para esos meteos giratorios, conocidos con el nombre de *báguios*. El puerto de Mariveles está cerrado á todos los vientos.



cios mercantiles para alterarse ó resentirse, al mas insignificante suceso ó contratiempo.

Si se halla, pues, el crédito en semejante situación, si sus condiciones son tan especiales, que no tienen realmente afines ni parecido, á nadie puede estrañar el esmero con que sus cuestiones son miradas por los Economistas y por los Gobiernos, desde el momento que, además, unos y otros, han definido y proclamado al crédito como una verdadera institución social, de las de mayor importancia y trascendencia, consagrada, como dice un ilustre escritor moderno, (1) «antes que por las leyes, por la necesidad y libre comercio de los hombres en sus recíprocas transacciones.»

No es el crédito, como ya se sabe, la riqueza misma, cual acontece á la moneda que tampoco lo es, si bien ella sea un producto industrial como otro cualquiera, condicion que tampoco es inherente al crédito; pero este, sin embargo, funciona de un modo útil y prodigioso en las transacciones y en los grandes adelantos sociales para los que las riquezas, la industria y el comercio, son su elemento único ó principal, puesto que con el auxilio del crédito se *movilizan los capitales* y se *multiplican los mismos*.

Lo primero resulta, por que el crédito sustituye al pago inmediato por medio de una promesa de pago representada por un billete, un título nominal ó al portador, que pueden ser negociados por el acreedor, no siendo por lo tanto la cantidad que representa un fondo muerto en poder de un solo poseedor, sino que se hace circulante indefinidamente, mientras su reputacion de seguridad representativa se mantenga incólume, porque entonces corre de mano en mano sin dificultad; y lo segundo se produce, por que cuando en las transacciones intervienen los valores de crédito en circulacion, se mantienen en esta, con ventajas generales, dos sumas iguales, la de numerario, si en él se pagase el trueque ó cambio representado siempre por la transaccion, y la que lleve en sí y se le reconozca al billete, título ó documento de otra especie admitido como valor de crédito. Digan lo que quieran á cerca de esto los impugnadores ó de doctrina económica contraria, es innegable el hecho, y en sus efectos, por consiguiente, hay que reconocer que la *fuerza productiva del capital se aumenta* en los casos que ligeramente dejamos enumerados.

Comunes son estos principios al crédito público y al crédito privado, pero las condiciones de carácter, las de su existencia y coexistencia,

entre uno y otro, son esencial y singularmente distintas, por que el crédito público representa en sus valores circulantes, una obligacion colectiva que participa del don de la perpetuidad,

en una situacion rudimentaria, sinó puede, tal vez, asegurarse, que en rigor no existe entre nosotros para ninguna institucion, ni ningun objeto de cambio, ni ninguna industria, ni empresa.



(MANILA.) PASEO Y CALZADA DE BAGUMBAYAN

y los valores del crédito privado, son tan solo una obligacion individual siempre limitada y perecedera. De aquí, pues, resulta una cuestion interesantísima para la Economía Política y para las leyes administrativas, cual es la de fijar los límites y condiciones para usar del crédito en cuestion, estudio ya hecho y en parte llevado al terreno de la práctica, aunque mucho, en euanto á esto último, nos quede que hacer todavía, y de lo cual queremos ocuparnos en las presentes tareas, aun reconociendo nuestra incompetencia, por ser esta una de las cuestiones mas importantes que es necesario ayudar á resolver en Filipinas, en donde, como es sabido, se halla el crédito, tanto público como privado,

No ya de ahora, sino desde hace algunos años que á ese y á otros problemas que deben resolverse tambien en esta localidad, venimos llenos de fe dedicando nuestras pequeñas fuerzas por medio de tareas periodísticas, mas ó menos luminosas, pero siempre guiadas todas de un interés imparcial y decidido en favor de los adelantos del pais; y ciertamente que al hacer semejante recuerdo, no nos guía al deseo de presentarnos meritorios ante nuestros lectores, ni mucho menos ante el pais, puesto que vale bien poco, si algo vale, cuanto hubiésemos podido hacer en su beneficio, con la publicacion de nuestros insignificantes y modestos trabajos; ese recuerdo lo hacemos solo al fin de demostrar que

(1) D. Buenaventura Carlos Arriban.



no es un asunto nuevo del que ahora intentamos ocuparnos, y que á él tampoco son extraños nuestros colegas de la capital, pues que grandes é ilustrados trabajos le tienen dedicado y continúan dedicándole, á cada momento de oportunidad que se presenta.

*El Oriente*, pues, debe seguirles tambien en tesa senda, y eso es lo que se propone verificar, cada vez que se halla del mismo modo animado del mas decidido empeño en favor de los progresos de este rico y vasto Archipiélago.

No falta todo aquí, como por muchos se cree, para que las instituciones de crédito prosperen rápida y aprovechadamente. El país encierra en sí mismo elementos de solidez bastantes para echar con fruto la primera capa de los cimientos de ese nuevo y útil edificio, y de fuera puede venir tambien, con facilidad, lo que nos falte á completar tan meritoria obra.

Nuestra agricultura puede ser potente y de asombrosas utilidades; las industrias marítima y fabril, pueden de igual manera establecerse y desarrollarse; la ganadería es ya importante y puede serlo mucho mas; y el comercio es del propio modo, por demás susceptible de un grande incremento y de normalizar el surtido y el movimiento de los cambios, así en el interior como en el exterior.

Dedicando, pues, los primeros y mas activos esfuerzos á auxiliar á tan levantado propósito los elementos mencionados, cuando ellos den el fruto apetecido, como lo darían muy pronto, surgirían simultánea y sucesivamente otras necesidades en los medios de comunicacion y locomocion terrestre y marítima, y en ese inmenso campo para la actividad del trabajo, se ofrecerían nuevos y bastísimos elementos en donde emplear el crédito con éxito admirable y positiva utilidad para todos.

No se nos juzgue ilusos y demasiado entusiastas al presentar con una potencia tan deslumbradora, al parecer, las instituciones de crédito y el crédito en sí mismo como representacion convencional de valores; no, esperémoslos con calma y sin pasion, que ciertamente no defraudaremos las esperanzas que algunos conciben, ni faltaremos á la severidad de demostracion verídica que reclama nuestro propósito, en tan delicada cuestion.

No es ella seguramente de un estudio fácil y sencillo, puesto que entraña vastos y complicados problemas y exige condiciones de inmensa garantía para darle y mantener despues su existencia; pero ya se le conoce historia propia, y sus enseñanzas, por un lado, y las brillantes discusiones económicas á que el asunto dió lugar, por otro, son buena y acertada base para señalarlos la senda que metódica y demostrativamente debemos seguir en nuestros modestísimos trabajos, de los que, por otra parte tambien, será su síntesis esencial, segun dejamos ya indicado, el definir y marcar exactamente la diferencia y los límites del crédito público y del crédito privado, así económica como administrativamente considerada tan interesantes cuestiones.

El secreto del problema está en eso, á nuestro parecer, aceptado del que emitieron ilustres Economistas y hombres de Estado en la materia; y ya que aquí, como dijimos, el crédito no existe propiamente, laudables deben ser, por modesta que sea la pluma que lo consigne, los esfuerzos que se hagan, encaminándolos por esos buenos principios, pues que de ese modo se conducirá, sin duda, con paso cierto y seguro éxito, el desarrollo del interés general que es necesario despertar, animándolo despues á que se ocupe y contribuya con empeño y fe, confianza y perseverancia, en todo lo que de su esfuerzo reclama el establecimiento de las instituciones de crédito, para que nazcan con solidez potente, y no naufraguen funesta y lastimosamente, como ha sucedido hasta aquí á tantas otras que existieron y aun existen en diversos países.

El uso del crédito no es, ni puede ser un peligro cuando su empleo es oportuno y se normaliza con los fines de su objeto y la riqueza de cada localidad, en sus distintas manifestaciones de produccion; verdad esa que no necesita demostrarse, por que ella es, no solo económica, sino financiera, podemos decir que es matemática, cuando la raiz de las operaciones parte de los sanos principios de la ciencia y se ajusta

en las aplicaciones y en los cálculos, al curso natural de los valores efectivos representados por los productos de la riqueza en accion y en circulacion.

Colocado el crédito en tales condiciones, sinó puede asegurarse que sea infalible en sus ventajas siempre, pues tiene, como todo, que sufrir fluctuaciones y contingencias, puede si decirse, que los fracasos y pérdidas no serán ocasionados por falsos manejos ni absurdas ponderaciones en el resultado de su empleo, sinó por lo que es inevitable en todos los negocios, y hasta necesario alequilibrio de los cambios, de que unas veces se gane y otras se pierda en los mismos, lo que de ninguna manera tendría en sí fuerza bastante, para hacer que por eso se renunciara á emplear el crédito en las transacciones y en el fomento de los demás elementos de riqueza y cultura, cuando tambien se reconoce á ese elemento sus lados buenos y su potencia efectiva como auxiliar en el movimiento y movilizacion de los valores numerarios.

Ya hemos trazado el plan de nuestro trabajo, y haremos cuanto nos sea posible para realizarlo cumplidamente, en sucesivas tareas.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

## COMPENDIO DE LA HISTORIA

DE FILIPINAS.

### CAPITULO VII.

(Continuacion.)

*Continúa el gobierno de Lavezares.—Reduccion de Camarines.—Visita de Lavezares á Visayas.—Encomenderos y tributantes.—Aparicion de un corsario en las aguas de Vigan.—Li-ma-hong en Manila.—Derrota del corsario.—Persecucion á los piratas.—Huida de los restos de la escuadra de Li-ma-hong.—El nuevo gobernador D. Francisco de Sande.—Muerte de Salcedo.*

Li-ma-hong contaba con el triunfo completo de su gente, cuando divisó la huida de Sioco, encontrándose ambos corsarios en las aguas de Cavite. Allí conferenciaron los dos jefes de la hueste China y el Japonés hizo entender á Li-ma-hong que la derrota de su gente habia sido efecto del cansancio y equivocaciones padecidas, pero que repuestos de aquel y conociendo el terreno no dudaba en responder de la victoria con su cabeza, en una nueva acometida. Dispúsose esta para el 2 de diciembre en que á la madrugada apareció la escuadra del pirata frente á Manila y antes de efectuar el desembarco, la nave capitana disparó un cañonazo que fué contestado por otros tres de cada uno de los otros bajeles.

Durante los dias anteriores no se descuidó Lavezares en preparar los medios de defensa. Se dió aviso á los españoles mas cercanos que acudieron al sitio del peligro, se repararon en lo posible las fortificaciones, se montaron todas las piezas de artillería, y aguardaron con calma la acometida del corsario. El valeroso Salcedo que habia seguido las naves de este llegó tambien con 55 españoles y este refuerzo acabó de reanimar á los nuestros que no dudaron de batir con sus escasas fuerzas á las numerosas del enemigo.

Al frente de mil quinientos hombres desembarcó Sioco dividiendo su hueste en tres columnas, la primera que marchase á tomar el fuerte arrasando antes cuanto se le opusiese al paso; la segunda que recorriese la orilla izquierda del Pasig, haciendo iguales destrozos, y la tercera que permaneciese de reserva en la playa para proteger en un caso la retirada ó auxiliar las demas fuerzas si fuese necesario. Los piratas se hallaban entusiasmados: antes del combate los habia arregado Li-ma-hong haciéndoles comprender cuan escasa de gente se encontraba la fortaleza española y cuan necesario les era arrojar de ella á sus defensores para poseionarse de tan hermoso país, toda vez que les era imposible regresar al suyo: les habló de sus anteriores victorias, del valor que en ellas habian demostrado y que no podian desmentir en la próxima jornada, y de la resolusion inquebrantable de vencer ó morir en que se encontraban delante de tan escasos enemigos. Pero el jefe chino ignoraba que las fuerzas con quien tenía que habérselas no eran seguramente como las

que habia derrotado y que aquel puñado de españoles que tan débil le parecia, al luchar por su patria, puesta la esperanza en Dios y recordando las homéricas hazañas de sus antepasados, daría al traste con toda la hueste de bandidos que capitaneaba, y que serian puestos en ignominiosa fuga al pretender una y otra vez asaltar el fuerte que ostentaba en sus muros la española bandera.

La primera columna que como hemos dicho iba al mando de Sioco, destruyó cuantas casas encontro al paso, prendió fuego al convento de PP. Agustinos, y avanzó á corta distancia de la fortaleza. Desde allí trató de desafiar á los nuestros, pretendiendo que estos la abandonasen para combatir á campo raso, y viendo la inutilidad de sus esfuerzos, se decidió á emprender el asalto. Este le dió su gente con ánimo resuelto, algunos piratas llegaron hasta penetrar en la fortaleza, pero pagaron instantaneamente con la vida su temeridad, y entretanto la metralla hacia grandes estragos en la columna de asalto, que no lograba, sin embargo, su objeto. Repitióse el ataque una y otra vez y una y otra vez obtuvo el mismo resultado. Li-ma-hong, entre tanto se hallaba impaciente no viendo sobre las torres de la fortaleza enemiga flotar su bandera victoriosa, y se decidió á bajar á la playa con un refuerzo de 400 hombres, y mandó alejar los bajeles para que todos comprendiesen que no habia otra salvacion que el triunfo. Al desembarcar se halló rodeado de una multitud que pugnaba por volver á la escuadra: los chinos antes que tornar al asalto preferían morir en la orilla del mar. Sioco habia muerto, los principales caudillos habian sufrido la misma suerte y el campo estaba sembrado de cadáveres. En tal situacion se vió precisado á reembarcarse recorriendo la playa hasta Parañaque cuyo pueblo destruyó entregándolo á las llamas y degollando á cuantos habitantes pudo haber á las manos. Aquella noche desapareció el corsario con su escuadra de Manila, para ir á sembrar el terror y el espanto á otras pacíficas comarcas.

Por la muerte de Goiti habia sido elegido en los primeros momentos Maestre de Campo el valeroso Salcedo, cuyo nombramiento se confirmó despues de la huida de Li-ma-hong, pagando así Lavezares un justo tributo á la opinion pública, que proclamaba al nieto de Legaspi como el salvador de todos al aparecerse con su gente, refuerzo tan necesario como inesperado en las angustiosas circunstancias en que se recibió. La victoria no se obtuvo contra Li-ma-hong sin sensibles bajas, pero el júbilo por este triunfo fué tan grande como merecia. Conmemórase anualmente por el Ayuntamiento de Manila, elevándose preces al Altísimo que tan visiblemente favoreció nuestras armas, y con tal motivo se eligió patron de la ciudad al Apostol San Andrés por quien se conceptuaron en especial protegidos sus habitantes.

Terminado felizmente el suceso que puso en peligro la ocupacion española en estos países, Salcedo elevado como hemos dicho á la categoría de Maestre de Campo, trató con Lavezares de sofocar el fuego de la insurreccion que habia cundido durante el ataque de los chinos á Manila. Soliman y Lacandola creyendo á los nuestros perdidos sin remedio, se habian entregado á los mas punibles escesos. En Tondo mataron á los indios mas adictos al Gobierno, sin perdonar á los sacristanes de Tondo, debiendo su salvacion á la fuga el padre agustino Fray Gerónimo Marin, que era prior de aquella iglesia.

Conseguida la victoria sobre Li-ma-hong, temiendo el condigno castigo, ocultáronse los dos régulos acompañados de algunos principales y de otros menos acomodados á quienes habian comprometido en sus fechorías. Era preciso hacer volver á su obediencia á los rebeldes sin exasperarles demasiado, ni llegar las cosas á vias de fuerza, y así se ejecutó con prudencia y tino consiguiendo que los desleales implorasen su perdon y todo volviese á su ser y estado como si nada hubiese sucedido. Esta política tan necesaria en aquella época puede decirse que afianzaba nuestro establecimiento en la colonia, cuya importancia fué muy pronto conocida, así como encomiada la prosperidad que adquirió muy pronto la ciudad de Manila, que en pocos años llegó á ser emporio del extremo Oriente.



Los régulos de Tondo y Manila Lacandola y Soliman al combatir á los españoles, en el momento que eran atacados por el pirata chino, labraban sus propias cadenas. Si Filipinas hubiera quedado en poder de Li-ma-hong convirtiéndose en colonia china, sus habitantes hubieran sido esclavos de un pueblo abyecto y corrompido, que en vez de elevarlos al conocimiento de la civilización y de la cultura, los hubiera sumido en la obscuridad y en la servidumbre. Nadie puede ser mas despota que los súbditos de un gobierno tiránico y absurdo y si á esto se añade que los compañeros de Li-ma-hong eran la hez de ese pueblo prostituido, ya puede calcularse cual fuera la suerte de los infelices indijenas. Pero Soliman y Lacandola habian visto las cosas de otro modo y creian que librándose de los españoles quedarían otra vez independientes: este error pudo causar la desgracia de todo un pueblo. Afortunadamente por permission divina las cosas ocurrieron de otro modo y la civilización cristiana se arraigó en estos paises.

Li-ma-hong con su escuadra, despues de la derrota de Manila, se dirigió á Pangasinan y era preciso desalojarle de la nueva posición que trataba de sostener. Al efecto espidiéronse órdenes á Panay, Cebú y Camarines para que se incorporasen á Manila todos los hombres de armas que teniamos en las espresadas provincias, invitando tambien á los indios que quisiesen tomar parte en la pelea contra el enemigo comun, pues sabido es que los chinos no respetaban ni indijenas, ni españoles, robando y asesinando cuantos de unos y otros podian haber á las manos, y logrose con las medidas antedichas reunir una lucida hueste de españoles y filipinos, cuyo mando se dió al insigne Salcedo.

VALENTIN GÓNZALEZ SERRANO.

(Se continuará.)

EPISODIO HISTÓRICO DE FILIPINAS.

HECHO DE ARMAS.

POR FR. JOSÉ DE VILLANUEVA.

Es el cielo piadoso  
Con el que ejerce la piedad amable;  
Como, por nuestro bien, mira enojoso  
A la venganza horrible, detestable.

F. DE GOVANTES.

Al Sr. Marqués de Torre-Campo, Gobernador de Filipinas, le sucedió en el mando en 1729, el Sr. Brigadier D. Fernando Valdéz y Tamon, Caballero del Habito de Santiago.

Era el Sr Tamon asturiano, militar valiente, hombre de grande instruccion, y tan elocente que arrebatava á sus oyentes con sus discursos, y su conversacion era amenisima. (1)

Corria el año 1734, y coaligados los feroces moros de Joló, Mindanao y Borneo, asaltaban con frecuencia los debiles é indefensos pueblos playeros de Visayas.

Sabedor de ello el excelente Gobernador Valdéz y Tamon, dió para evitarlo acertadas disposiciones, siendo una de ellas el que no hubiese en las playas reunion de familias en barios ó visitas, que no pasasen de quinientos vecinos; que estos reunidos hiciesen próximo á su estancia, y en el punto que tuviese las condiciones que se marcaban, una pequeña fortaleza con estacas y tierra donde refugiarse y defenderse, si fuesen acosados por los moros, hasta ser socorridos por los barcos cruceros; que estos procurasen estar siempre en comunicacion con Zamboanga y otros puntos, en los que solia saberse la salida de pirratas moros y puntos á donde se dirigian; y que la existencia de moros, su rumbo, y si posible fuese su estancia, se avisase rápidamente con hogueras en marcados y elevados puntos, á modo de telegrafos opticos.

Estas y otras medidas dieron el buen resultado que dan siempre las que emanan del detenido estudio, maduro examen y recto juicio.

Trataron, pues, los moros de conestar la falta del botin de Visayas que les causó las anteriores medidas, con la toma del fuerte de Santa Isabel de Taytay, situado en la larga isla de la Paragua y capital de la provincia de Calamianes.

Consistia el fuerte de Santa Isabel de Taytay

en una empalizada no muy alta, con terraplen, sin concluir aun, y declarado inútil, ó inservible por un ingeniero llamado Castro.

Era el alcalde de la provincia y castellano del fuerte don Benito Llanes y Cienfuegos; tenia á sus órdenes sesenta soldados, y dentro del fuerte estaban el párroco Fr. José de Villanueva, Recoleta, y otros dos compañeros de la órden. (2)

Los moros al mando de su reyezuelo Camal, eran dos mil quinientos.

Llenos de entusiasmo los moros y animados con la esperanza del botin, en ademán triunfante, cercaron el débil fuerte Taytay por mar y tierra, y se situaron atrincherados á menor distancia del alcance de fusil.

Al siguiente dia principiaron los ataques contra el fuerte, y en uno de ellos entra una bala por una tronera, y atravesando el pecho del padre Fr. Antonio de Santa Ana, compañero del Ministro Villanueva, cayó muerto.

Esta desgracia, la tenacidad de los moros, la fuerza de los ataques, y los gritos de furia, intimidaron á la corta guarnicion de Taytay, creyendo algunos de ellos encontrar su salvacion en la fuga.

Noticioso de ello el Alcalde-Castellano Cienfuegos, se lo comunicó al padre Ministro Fr. José de Villanueva, y este excelente Religioso, digno español, y hombre de gran corazon, en el acto hizo formar á los sesenta defensores del fuerte, y con energica entonacion y *sable en mano*, les dijo que de aquella defensa dependia la existencia de la provincia de Calamianes: que la providencia protegía la justa causa de la defensa; que nadie acobardado permitiera cayese un borron sobre España, que todos se evitasen ser esclavos; que así lo esperaba y les hacía presente que si alguno faltaba en su puesto de honor *le pasaría* con aquella espada como enemigo de la Religion Catolica, de la Pátria amada, y del Rey querido.

Repuesta aquella corta guarnicion, se encomendó á Dios jurando despues vivir con gloria ó morir con honor.

Al siguiente dia al salir el sol, dos mil cuatrocientos moros con sus escalas *tocaban y trepaban* por las paredes del fuerte.

El animoso P. Villanueva habia cargado el cañon con metralla, y dirigiendo la puntería á una masa compacta de moros que estaban escala arriba unas cuatro varas de él, lo descargó y el estrago que causó en los moros fué tan grande, que dejó el sitio sembrado de cadáveres y moribundos.

Esto y el fuego de fusilería dió lugar á que se pudiese cargar repetidas veces el cañon, causando siempre en cada disparo grandes estragos á los moros.

Aterrados estos con tantas bajas y la pérdida de sus mejores gefes, y convencidos de no serles posible tomar el fuerte de Santa Isabel de Taytay, acosados por los vencedores, huyeron.

El resultado de este glorioso hecho de armas, fué:

<i>Cristianos.</i>	
Muerto el Recoletano Padre Antonio Santa Ana. . . . .	1.
Heridos . . . . .	25.
<i>Moros</i>	
Muertos. . . . .	815.
Heridos de gravedad . . . . .	200.
Heridos leves. . . . .	962.

Los servicios prestados en Filipinas por los Religiosos de las cinco órdenes, Agustinos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos y Recoletos, á la Religion, á la Pátria y al Rey, son tan eminentes y repetidos, que se encuentran en todas las paginas de su historia; no és pues, extraño que los consideren como su principal blanco los enemigos del catolicismo y de España; mas envano se afanan, porque su fidelidad és un baluarte inespugnable.

FELIPE DE GOVANTES.

(2) Hermanos de habito del P. Zueco.

ENSAYO FÍSICO-DESCRIPTIVO  
ESTADÍSTICO Y RELIGIOSO DE LA PROVINCIA  
DE BATAAN.

Por un Religioso Dominicano.

Bien sabida en la escasez de noticias que se nota de estas Islas, no solo en nuestra madre

Pátria, sino hasta en esta misma Capital. Son muy pocos los que tienen un conocimiento exacto de las producciones, y demás ramos, que constituyen su riqueza, contentándose la generalidad con nociones vagas, ó cuando mas limitándose á uno, ú otro punto, y sobre determinados artículos. Sería por tanto una obra de mucho interés, el que algunos de los Españoles, tanto Religiosos como Seculares, se tomasen el trabajo de describir, á lo menos, las provincias en que respectivamente se hallan diseminados, trabajo que sobre no ser muy difícil, (tomándolo por separado) podría servir para formar á su tiempo el verdadero estado de las Islas Filipinas.

Esto es lo que se pretende en el presente ensayo. No pudiendo abrazar muchas provincias por falta de datos, y deseando que tomen parte, los que por los conocimientos adquiridos en el Pais, puedan dar su voto en la materia, se ha trazado en bosquejo, un plan para que sirva de base á las operaciones y cálculos de los que gusten dedicarse á este trabajo, tan útil como agradable. No se pretende que no sea defectuoso, pero tampoco puede negársele la ventaja de ser el primero en su clase, y de abrazar los principales ramos, cuyas noticias se desean, siendo muy fácil imitar su método sencillo y trabajar sobre él, si pareciere oportuno, ó mejorarlo, y aun variarlo, en todo lo que no tuviere relacion con el objeto á que se dirige.

No se nos oculta que se pudiera decir mucho mas de la provincia que se describe, y que á algunos parecerá estravagante añadir la parte Religiosa; pero téngase presente que se trata de marcar el camino, no de hacer una obra maestra; y que siempre es muy curioso, é interesante el saber el origen, y progresos de los pueblos, y esto en Filipinas, no puede ventilarse, prescindiendo de la Religion, que los fundó, los aumentó, y los conserva.

ERECCION DE LA PROVINCIA DE BATAAN.

Esta Provincia fué formada en el año de 1754, siendo Gobernador de estas Islas el Sr D. Pedro Manuel Arandía, con el pueblo de Mariveles, y sus visitas de Moron, y Bagac, que pertenecian al Corregimiento de Mariveles, y los pueblos de Orion, Balanga, Abucay, Samal, y Orani, que eran parte de la Provincia de la Pampanga, y hablaban el dialecto tagalo. Con esta providencia, que á la vez abolió el Corregimiento de Mariveles y agregó á la provincia de Cavite el pueblo de Marigondon, comprendido antes en el Corregimiento, quedaron mejor divididas, y con límites mas naturales las tres Provincias de Cavite, Bataan, y Pampanga para su administracion civil y espiritual.

FIGURA DE ESTA PROVINCIA.

Forma la Provincia toda una península, cuya punta ó estremidad termina al frente de la isla del Corregidor, que está al Sur, en cuya direccion se halla el pueblo y puerto de Mariveles con su visita Caucahen. Al Sur-Oeste están situados Moron, y su visita de Bagac, última poblacion de la Provincia por esta parte. Al Este está la visita y fondeadero de Limay, y los pueblos de Orion, Pilar, Balanga, Samal y Orani; y al Norte los de Llana-Hermosa, y Dinalupijan. El istmo, que divide esta Provincia de las limítrofes, corre por la Hacienda de Dinalupijan, y rio llamado de Almacenes, término del pueblo de Lubao, jurisdiccion de la Pampanga, y por el terreno, que se estiende hasta Subic, que pertenece á Zambales.

TEORÍA SOBRE EL TERRENO DE BATAAN.

Constituyen el terreno de la Provincia principalmente los dos montes conocidos con los nombres de Mariveles, y el de Samal y Orani: el primero tendrá de 1300 á 1600 varas de elevacion sobre el nivel del mar, y algo menos el segundo en el pico frente á Orani, que es el mas culminante. Ni uno ni otro son volcánicos, pues no se encuentran en ellos lavas, ni escorias. Pertenecen á la formacion trachytica, y porfírica ó de levantamiento de fluidez pastosa por la accion de los fuegos subterráneos, y tal vez por la actividad del volcan, que en tiempos remotos debió existir en la isla del Corregidor, y cuyo crater apagado se quiere reco-

(1) Lo mismo sucede hoy con su paisano el joven Diputado Pidal y Mon.



nocer entre esta isla, y la de *Pulo Caballo* (1). Esta teoría se comprueba con el reconocimiento de dichos montes, pues se observan en sus mayores alturas unos arcos, ó llámense estanques de agua sucesivos, desde lo mas encumbrado hasta llegar á los llanos, manifiesto indicio de que levantados los montes por derretimiento causado por las fuerzas igneas, al enfriarse causaron depresiones en sus cimas, las que llenadas por las aguas atmosféricas, fueron por su propio peso y gravedad, y por la mayor acumulacion, rompiendo los diques que las contenian, y descendiendo, formaron sucesivamente otros, que á su vez se desnivelaron tambien, ya por la fuerza de los temblores, ya por el peso de las mismas aguas, y su acumulacion. Estos circos se ven tanto en el monte de *Mariveles*, como en el *Samal*, y *Orani*, al Oeste del monte *Gayán* de *Balanga*, y en la division de este pueblo, y del de *Pilar*. Tambien prueba que el terreno es pyroide, ó de erupcion ignea el no encontrarse señales ni rastros de mineral alguno, y si solo algunos sulfuros de hierro, ó pirita marcial, que llaman *guilaguila*, que se ven en algunas rocas. Es cierto que en los arroyos por los que corren las aguas en la estacion de los vendavales, en algunos parages donde forman remansos, suelen encontrarse porciones de hierro titánico como arena, que vulgarmente llaman *margaja*, y aun en la playa del fondeadero de *Limay* forma una capa de cerca de dos pies; pero esto mismo corrobora la hipótesis, pues es sabido que este mineral es abundantísimo en todos los paises volcánicos, y entra en la formacion de las rocas de los terrenos de origen igneo.

No obstante de ser *trachyticos* los montes, se encuentran en una quebrada entre *Moron*, y *Bagac* basaltos en bolas esferoides, negros y verdosos cubiertos de una costra de capas *margosilicicas*, de que se sirven los naturales para amoladeras, y tambien basaltos tabulares subyacentes sin duda á las rocas, fenómeno nada estraño en estas formaciones.

CASTAS QUE HABITAN LA PROVINCIA.

Hay dos clases, ó dos castas de hombres; unos que habitan en los llanos, y son los que constituyen la poblacion, y otros que andan errantes por los bosques, y espesura de los montes. Los primeros son en general de estatura regular, rostro oval, y ojos bien rasgados. Aunque pertenecen á la raza *Malaya* pura, con todo se nota en su fisonomía cierta semejanza con los de *Ternate*, quizá por haberse mezclado con los *Mardicas* de la costa opuesta, y barra de *Mari-gondon*.

Los otros que compondrán un total aproximado de 200 familias, son una raza miserable de pelo crespo, (2) color negro, cuyo origen, descendencia, idioma ó dialecto no están bien averiguados, no obstante que existen en la península de *Malaca*, islas de *Sumatra*, *Java*, *Hainan*, *Formosa*, *Nueva Guinea*, y en la mayor parte de estas *Islas Filipinas*. Su idioma en todos los puntos espesados es semejante al de los pueblos ó rancherías inmediatas á los montes en que habitan, y se duda con fundamento, si tienen idioma propio. Los indios *tagalos* al verlos desnudos sin habitacion fija, y con unas costumbres tan desemejantes á las suyas, los miran con desprecio, y los suponen nacidos del vapor de la tierra, y lo que es mas, ellos mismos tienen una idea tan baja de sí, que no hallando un extremo de comparacion, dicen, que ni son indios, ni *Gente*, sino *Aetas*. La descripcion mas exacta que se puede hacer de estos infelices, es la que hace *Virgilio* en su famosa *Encida* lib. 8, de los fabulosos *Faunos*.

Hæc nemora indigenæ Fauni Niphaque tenebant,  
Gens virum truncis, et duro robore natæ,  
Quæ neque nos, neque cultus erat, neque iungere tauros,  
Aut componere opes norant, aut parere parlo.  
Sed rami atque supervictu asper venatus alebat.

Estos bosques los habitaban los *Faunos* y *Ninfas* originarios del pais, raza de hombres nacidos de los troncos de los árboles y de los

(1) Quizá no sería aventurado decir que este volcan, al mismo tiempo que levantó los dos montes de la Provincia, que se describen, causó la sumersion de la gran bahía, que debió extenderse á mayor terreno, que el que hoy ocupa, siendo prueba de esto las grandes marismas, ó nipaes de las Provincias de *Bulacan*, y *Pampanga* formadas por los depósitos de sus rios, y por el movimiento de las aguas del mar, que trabajan incesantemente, aunque poco á poco, en desmenuir el fondo, y robar al mar su imperio.

(2) Los mestizos de indio *tagalo*, y mujer *Aeta*, no tienen el pelo crespo, y puede decirse, que su fisonomía es mejor que la del *tagalo* mismo.

duros robles: sin reglas, sin industria, ni sabian uncin los toros al yugo, ni reunir provisiones, ni conservarlas para su gasto: su único alimento eran los frutos de los árboles, y lo que adquiririan con la caza. (1)

No obstante los *Párrocos* actuales de *Bataan* (lo que ya en otras épocas, y Provincias se ha practicado,) despues de vencer no pocas preocupaciones, y dificultades, han empezado desde el año pasado (2) á formar algunas rancherías de esta miserable raza, y se espera, que situándolos cave los mismos montes que nacieron y se criaron, bajo el órden y policia que los mismos Religiosos adopten sin intervencion (por ahora) de otra autoridad, mas que para prestarles la proteccion y ausilios que necesiten, se logrará pegarlos al suelo de sus habitaciones, se instruirán en la agricultura, como ya han comenzado, aprenderán á guardar el fruto de su trabajo, á consumirlo con parsimonia, é instruidos en los misterios de la religion y moral del Evangelio, entrarán en la civilizacion. Es empresa poco menos que imposible, atendidas las infructuosas tentativas hechas por todas las corporaciones Religiosas hasta ahora; pero esto mismo prueba el celo laudable, y constancia de los Ministros, que no abandonan un trabajo estéril, desabrido, y de tan poco aliciente.

GRANDOR Y POBLACION DE BATAAN.

La superficie de toda ella está calculada en treinta leguas cuadradas de veinte al grado, siendo su mayor longitud diez leguas de Norte á Sur, y cinco de latitud en la parte mas ancha. En la base de los montes, y en terreno llano de acarreo formado por la descomposicion de sus rocas feldespáticas y de aluvion, ó arrastrado por las aguas atmosféricas, están situados todos los pueblos de esta Provincia: *Moron*, y *Bagac*, al Sur Oeste; *Mariveles*, y su visita *Caucaben* al Sur; *Orion* con su visita y fondeadero de *Limay* al Este, como tambien *Pilar*, *Balanga*, *Abucay*, *Samal*, y *Orani*; y al Norte *Llana-Hermosa*, y *Hacienda de Dinalupijan*, cuyo terreno es muy apropiado para una vejetacion frondosa, asi como para la agricultura. El número de almas, y tributos que hay en la Provincia, se distribuye en la forma siguiente. (3)

	TRIBUTOS.		RESERVADOS.		ALMAS.
	Naturales.	Mestizos.	Privilg.	Enferm.	
Balanga. . . . .	1,142	443	367	475	7,543
Abucay. . . . .	1,030	180	242	175	6,014
Samal. . . . .	583	116 1/2	125	135	3,550
Orani. . . . .	820	93 1/2	226	100	4,141
Llana-Hermosa. . . . .	491	142	110	55	2,507
Dinalupijan. . . . .	292	35	56	20	1,159
Pilar. . . . .	511	113	134	78	3,283
Orion. . . . .	1,005	161	223	105	5,808
Mariveles. . . . .	363	111 1/2	67	38	1,867
Moron. . . . .	584	112	103	24	2,878
Total. . . . .	6,753	1,201	1,653	1,205	38,844

De este estado se deduce, que reducidos los tributos á personas ó almas por cuatro y siete décimos, cálculo adoptado generalmente, incluyendo los privilegiados por oficio y enfermedad, asciende á 38.844 almas, correspondiendo 1,292 almas por cada legua cuadrada. Esta proporcion es mayor que la que se observa en general en la isla de *Java*, que solo tiene 900 personas por legua cuadrada, mayor que la de *Singapore* y *Malaca* que tienen 828, mayor que la de *Ceilan*, á la que corresponden 540, y sobre todo incomparablemente mayor que la opulenta isla de *Cuba*, pues que en su totalidad no tiene mas que 201 personas por cada legua.

Si á esto añadimos de que el terreno en cultivo se calcula aproximadamente en un sexto del que se compone toda la Provincia, ó lo que es lo mismo cinco leguas cuadradas, resultará, que á cada legua corresponden nada menos que 7766 almas, ó personas, ó de otro modo, á mas de media cabalita por persona. En la América del Norte, pais eminentemente agrícola se calcula, de que cada legua en cultivo tiene 2250 personas. Estas proporciones podrán servir para que otros con mejores datos, mayores conocimientos é

(1) Una de las muchas medidas adoptadas por el Excelentísimo Sr. Capitan General, despues de su visita á las Provincias, ha sido la reduccion de los Negritos. Concretandome á la Provincia de *Bataan*, puedo decir, que la circular y demas instrucciones emanadas al efecto, han sido un estímulo poderoso, no solo para los *Párrocos*, sino tambien para el Sr. Alcalde interino D. Fernando de las Cajas, quien secundando las benéficas ideas del Gobierno, ha contribuido no poco con su autoridad, y hasta con su bolsillo, para que los Religiosos pudiesen desplegar con desembarazo, y fruto el celo de que se hallan animados.

(2) Este ensayo se escribió el año 1848.—N. de la R.  
(3) No se comprenden en este cálculo los Negritos ó *Aetas* de los montes, y se advierte que estos datos están sacados de la Subdelegacion de *Hacienda* de *Balanga* el año 1848, por lo que es de suponer habrán variado algun tanto en el trascurso de 28 años.

ilustracion puedan calcular lo que en algun tiempo podrán ser las *Filipinas*.

Por los datos que han podido encontrarse correspondientes al año de 1799, resulta, que en aquella fecha habia en la Provincia 3701 tributos distribuidos así.

Naturales. . . . .	3082.
Mestizos. . . . .	619.
	3701.

Y por lo mismo se evidencia, que reducidos á cuatro y siete décimos, ha duplicado la poblacion en menos de medio siglo, no obstante las viruelas, el cólera, y otras enfermedades, que afligen al Indio por sus alimentos, mal abrigo, y sistema de vivir, siendo tambien parte de esta plaga los moros, los que hasta el establecimiento del apostadero en la isla de *Corregidor* (y aun despues) hacían sus escursiones, y piraterias en los pueblos situados dentro de la bahía, y en la actualidad (1848) alguna que otra vez en los de *Moron*, y *Bagac*.

Segun los datos de nacidos, muertos, y casados aparece, que de 26 personas y ocho centésimos nace una y de 30 id. cuatro centésimos muere una: la proporcion por tanto entre nacidos, y muertos no es de la mayor consideracion relativamente á la totalidad de estas islas, pues que es cálculo generalmente admitido, que de 21 personas nace una y de 39 muere una.

La de los casados es favorabilísima, pues de 90 personas se casa una, cuando en la generalidad es de 165 á 180. Esto indica bastante moralidad en la Provincia debida al celo y cuidado de los *Párrocos* Religiosos.

AGRICULTURA.

Se ejerce esta en las siembras de *palay* de regadío, y secano, caña dulce, añil, *ajonjolí*, algunas legumbres, y frutos, y otras raices comestibles. La principal es el *palay*, como que es el alimento general. Calcúlase aproximadamente, que el terreno, que se cultiva, puede dividirse de este modo. (1)

Palay. . . . .	2,487	quiñones
Caña dulce. . . . .	140	
Añil. . . . .	50	
Ajonjolí. . . . .	8	
	2,685	Suma que

compone aproximadamente las cinco leguas cuadradas de superficie en cultivo.

PRODUCTOS (\*)

Rindiendo cada quiñon de tierra 250 cavales de <i>palay</i> , resultan 621,750 cavales, que vendido á su precio medio de cuatro reales, importan pesos físicos. . . . .	310,875
Azúcar 31,000 pilones á 20 reales hacen. . . . .	67,500
Añil tintarron. . . . .	8,000
Panocha, mongos, <i>ajonjolí</i> , calabazas, piñas, frutas, y camotes. . . . .	3,500
	388,875 pesos.

Por consiguiente corresponden á cada persona del producto de la agricultura sin rebaja de gastos, diez pesos, y un centésimo.

PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DOMÉSTICA, DE SUS MONTES, Y DE LA PESCA.

Puercos. . . . .	1,500 pesos.
Pescado fresco, y seco. . . . .	3,000
Bagon. . . . .	900
Maderas. . . . .	6,500
Gogo. . . . .	5,000
Malapajo. . . . .	400
Cascos, bancas, y banquillas. . . . .	10,500
Leña, carbon, y nipa. . . . .	3,000
Bejuco, y caña bojo. . . . .	1,600
	32,400 pesos.

De esta cantidad corresponde á cada persona 6 reales y 67 céntimos y las dos reunidas, dan á cada persona un total de diez pesos, seis reales, y sesenta y ocho centésimos.

(Se continuará)

(1) El cálculo del terreno cultivado está por el que generalmente puede cultivar un tributo, es decir, de 2 1/2 á 3 cahalitas de tierra.

(\*) El cálculo de los productos de *palay* y azúcar está hecho sobre lo que en un quinquenio puede producir un quiñon, y aunque hay años, que rinde mas, esta clase de ensayos exige pequen por defecto, mas que por exceso ó exageracion.



## LA JUDIA DE TOLEDO.

(LEYENDA HISTÓRICA.)

(Continuación.)

LXXXV.

A la mañana siguiente, apenas había amanecido, cuando un hombre arrebuñado en una ancha capa, traspasaba los umbrales de la sombría cárcel.

Llegó ante la gran verja de hierro que cerraba el pasadizo; mostró un pliego, y pasó adelante no sin entregar su espada á un hombre vestido de negro, canchero de aquellos antros.

Pocos instantes despues, este hombre franqueaba la puerta del llamado calabozo real y descubria su frente ante la bella hija de la antigua Cordonera.

—¡Ah don Cesar! dijo Catalina abandonando su asiento y saliéndole al encuentro: os esperaba con gran impaciencia.

—¿Que ocurre de nuevo, preguntóla el bastardo al mismo tiempo que tomaba entre sus manos las dos que le tendia Catalina?

—Que anoche se ha vuelto loca la ventera.

—¿Loca de veras, ó que lo finge?

—Rematadamente loca.

Y Catalina contó á don Cesar la escena toda de la noche anterior.

—¿Y bien, dijo Alburquerque, que dice en su locura?

—Nada, hasta ahora: anoche tubo, como ya os he dicho, un acceso de risa que la duró cerca de dos horas: al cabo de ellas cayó en una prostracion, mejor dicho, en una estupidez que la hace insensible á todo.

—¿Y está en su aposento?

—Sí; allí está acurrucada en un rincon: se la habla y no contesta: mira, y creo que no ve: pasa así dos ó tres horas, y á lo mejor se echa á reir, y se pasa riendo una hora. ¿Que hacemos?

—Nada, por ahora: dejemos machar los acontecimientos: ¿quo os es enteramente adicto el carcelero?

—Lo es.

—Pues que cuide que nadie en la cárcel se entere del caso, y dejemos ir. Entretanto, es preciso que esta noche salga de aquí la Judia.

—Saldrá.

—¿Y cómo?

—De la manera mas sencilla: tengo, como ya os he dicho, la llave que comunica con la casa de don Fernando; este se ha llevado toda su servidumbre, y la casa ha quedado al cuidado de un viejo mayordomo que chochea y de su mujer tan vieja como él, y que fué nodriza del alcalde: las dos momias cierran la puerta de la calle al anochecer y se retiran al fondo de su habitacion: la mujer reza el rosario, el escapulario, el trisagio, y no se cuantas cosas mas hasta que se queda dormida: el marido acaricia una botella de moscatel, y tras de esta otra, hasta que sus ojos se cierran. La llave de la puerta de la calle queda todas las noches bajo la almohada del viejo.

—Todo está bien: Catalina: el carcelero os vendrá á avisar que la mujer que cenó con vos antes de anoche, da señales de locura, y vos saldreis á verla. La Judia entretanto habrá tomado la llave de la puerta de comunicacion y se habrá escapado: esto al menos será lo que se ha de decir á don Fernando.

—¿Y vos don Cesar?

—Yo la acompañaré: pero despues de haberla dejado en el sitio conveniente, volveré á entrar por la puerta de la casa del alcalde, y nada sabré del caso hasta que me lo cuenten.

—¿Y despues? preguntó Catalina?

La pregunta iba dirigida al amante.

D. Cesar lo comprendió así, y contestó:

—Despues, Catalina, saldré en libertad porque aparecerá mi inocencia: y como vos sois libre de hacerlo cuando querais....

Catalina se ruborizó de placer.

Amaba á pesar suyo á aquel hombre que ni la amaba á ella, ni amaba otra cosa que el oro, no como el avaro para guardarlo: sino para derrocharlo en las tafferías y mancebías.

La conversacion entre los dos antiguos amantes se prolongó todavía por mas de dos horas, en-

trando al fin de ellas en el calabozo real, maese Linterna, avisando á don Cesar que don Luis Olmedo habia llegado, y pretendía verle.

Alburquerque se despidió de Catalina y se dirigió á su aposento, donde le aguardaba Olmedilla.

—¿Dónde estábais, le preguntó este apenas le vió?

—Cerrando el trato con el carcelero que ha de contribuir á la evasion de la Judia.

—¿Y de Catalina?

—Por supuesto: es ya cosa convenida.

—¿Y cuando?

—El cuando será cuando me hayan entregado mil castellanos de oro.

—Como estos: replicó Olmedilla desabrochando su jubon y sacando de su pecho un cartucho de monedas.

—Para el canchero: dijo D. Cesar, tomando el cartucho y haciéndole desaparecer en los bolsillos de su ancho calzon, y tendiendo la otra mano á Olmedilla.

—¿Y bien? dijo este.

—Mi parte.

—Cuando la judia esté en casa del capitan, y Catalina en mi poder, recibireis vuestra parte.

—Que ascenderá á....

—A otros mil castellanos.

—Son dos mil: dijo para si don Cesar: lo menos te guardas para tí solo, otro tanto.

Y luego añadió en voz alta.

—Decid al capitan que me espere esta noche en su casa: y vos hacedlo en la taberna de la Sinforosá.

—¿Ah vais á salir de aquí?

—Naturalmente: para acompañar á las dos mujeres.

—¿Y como?

—Como salen ellas:

—¿Por la puerta?

—Por la puerta, ó por la ventana: esto es cosa que no me atañe: sino á quien ha de recibir los mil castellanos.

Olmedilla no podia desconfiar, porque no podia presumir que don Cesar pudiese salir de allí cuando quisiese; y que no pudiendo salir, interin no le pusiese en libertad el capitan; mal podría largarse con los mil castellanos de oro.

—¿Entonces es para esta noche, preguntó?

—Sin falta.

—¿A qué hora?

—Eso sí que nó os lo puedo decir, porque no lo sé.

—¿Quereis que ronde los alrededores de la cárcel desde el toque de oraciones?

—De ninguna manera: el asunto marchará por sí solo, y no os necesito: tal vez vuestra presencia por aquí, pudiera traer una complicacion inesperada.

—Entonces, hasta la noche.

—Hasta la noche: esperadme aunque sea toda ella en la taberna de la Sinforosa.

Por la mente de Olmedilla pasó una idea que desde el dia anterior se le habia presentado diferentes veces.

La taberna á donde D. Cesar le citaba estaba completamente aislada, en medio del camino real.

A sus espaldas corria el Manzanares bastante crecido á causa del deshielo que en la sierra del Guadarrama habian determinado los impetuosos y ya cálidos vientos de la primavera.

—¿Sabria nadar Ovejero?

De todos modos una buena puñalada en el corazon dificulta mucho la natacion, aun al hombre mas experto en este ejercicio.

La corriente llevaria el cadáver tanto mas lejos, cuanto mas fuese aligerado de peso, y Ovejero debia recibir mil castellanos de oro.

Pero si se habia de ahogar, ¿para que diablos lo quería?

Olmedilla, maduro ya su pensamiento, se levantó tendiendo la mano á Don Cesar.

—Hasta la noche: le dijo apretando la de su cómplice.

—Sin falta: replicó Don Cesar, correspondiendo al apretón.

Y el bandolero de baja estofa, y el antiguo *condottiero* se separaron los mejores amigos del mundo, al parecer.

LXXXVI.

—¿Y donde voy á ir? decia entretanto Sahara á Catalina.

—¿No conoceis á nadie?

—A nadie en el mundo, mas que á vos.

—¿Y al capitan Pedrarias?

Sahara hizo un gesto de repulsion, y no contestó.

—Ya lo veo: dijo Catalina: os es repulsivo: pero ¿que recurso os queda? Aquí os espera el tormento y una muerte cierta. Fuera os esperai que os vuelvan á prender, y entonces estais perdida. Para salir de aquí y no correr el riesgo de volver, es preciso tener una casa, un protector; y en una palabra, mucho dinero, para burlar la vigilancia de la justicia.

—¿Y vos no conoceis á nadie á quien recomendarme para estar en su casa, aunque sea pagando con mis servicios?

—Pocas son las personas que conozco, porque tambien como vos estoy sola ó casi sola en el mundo: pero aun de esas pocas personas, son menos todavía las que arriesgarían á comprometerse. Ya veis: mañana puede descubrirse quien sois, y ser envueltas en vuestra causa, y causar su ruina.

Sahara comprendió toda la fuerza de las razones de Catalina, y dejó caer su cabeza con profundo desaliento.

—Y bien: dijo despues de un rato, ¿que debo hacer, Señora? aconsejadme ya que sois tan buena, y que os interesais por mí.

—Ya os lo he dicho: aceptaria mi posicion tal, cual me la depára la suerte: aceptaria al capitan como acepta el náufrago una tabla, como un medio, el único de salvarse.

—¿Vos hariais eso?

—Sí.

—Pero yo amo á otro hombre.

—Entonces, dijo Catalina, ¿porque no acudis á ese hombre?

—Porque ignoro quien es, donde está y como se llama.

Y como Catalina manifestase su admiracion, y su incredulidad, Sahara la contó su amor por Hernando.

—Niñerías! dijo Catalina, con sonrisa en la que se traslucia el sarcasmo.

—Decis niñerías porque no habreis amado.

—¿Que no? pues escuchad y juzgareis.

Y Catalina contó toda la historia suya, que ya sabemos, aunque callando los nombres de Don Cesar y de Olmedilla.

—¿Y amasteis al bandolero, Señora, dijo Sahara?

—Ya veis que no; pero le acepté como la suerte me le deparaba: me estaba ahogando y él fué la tabla.

—Ni yo sé que ha sido del capitan, ni sé si despues de la acusacion que pesa sobre mí;.... ¿pero que digo? no; no es posible! preferiria arrastrar una vida miserable mendigando mi sustento de casa en casa.

—Lo creo muy bien: replicó Catalina: pero es el caso que nó os queda ni aun ese recurso. Teneis que elegir entre el tormento y la muerte, y el capitan.

—Ya os he dicho, contestó Sahara con desesperacion, que ni sé que es de él, ni si hoy me acogería.

—Para quien ama mucho, siempre es inocente el objeto de su amor. Además, el capitan podría seguir la pista á los verdaderos culpables y con sus relaciones, influencias y riquezas, encontrarlos. Si le decis lo que ha pasado aquí con la ventera, vuestra acusadora, y lo que pasó en la venta con aquel chamarilero que despues visteis vestido de caballero, el minará, y vendrá lo demás; pero para esto, es preciso ganar tiempo salvándoos del caballete y los hornillos que os esperan: y es preciso tener un apoyo poderoso, y oro en abundancia, y solo el capitan os puede dar todo esto. ¿Que ignorais donde está? yo me encargo de averiguarlo, que no se pierde fácilmente un capitan.

—¡Pero no le amo! replicó Sahara con dolor profundo, al mismo tiempo que sus ojos se desataban en lágrimas.

—Ya me lo habeis dicho; Señora: pero las mujeres como vos y como yo, hijas de la desgracia, no debemos tener corazon. Nuestra alma es el oro del hombre que nos compra, y desde la cumbre de ese monton de oro, nos vengamos del mundo que nos despreció pobres, despreciando á nuestra vez á los hombres que nos ofrecen su alma.



Sahara continuaba llorando amargamente. Catalina se calló y empezó á pasear la habitacion.

Durante una hora no se oyó otro ruido en aquel aposento que el de los sollozos de la hermosa Judia, y el producido por las pisadas de la bella cordonera.

De pronto, esta se paró ante Sahara.

—Basta ya: la dijo: sois jóven y sois hermosa; y es preciso que seais rica para que lo seais todo.

—Y vos, replicó Sahara, ¿porque seguís entonces amando al hombre que os perdió?

—Porque es mi sino: así como es el vuestro amar á quien ni os conoce, ni acaso os conocerá jamás, y que si llega á conoceros, os desprecie, ó sea la causa de vuestra perdicion.

—¿Y entonces?

—Entonces haced lo que yo: amadle: pero entretanto imitadme: yo tambien como vos voy á ser del hombre á quien no amo.

—¿Del bandolero?

—No: de otro que me ofrece una posicion tan encumbrada, como jamás pude soñar. Mientras vos llorabais, yo recordaba mis lágrimas de otros tiempos y lo desgraciada que fui. Vos habeis sido para mi un aviso del cielo, y la querida abandonada, y la manceba de un bandolero será antes de un mes la esposa de.....

—Su Señoría el Alcalde, dijo maese Linterna entrando, y dirigiéndose á Catalina, manda este pliego para vos.

Cuando Catalina hubo leído la carta de don Fernando, la guardó en su seno, é hizo seña al carcelero que se retirase.

Pocas palabras mas fueron precisas para convencer á Sahara del rumbo que la convenia tomar.

—Y bien: sea de mi, lo que mi estrella marca: dijo la Judia enjugando sus lágrimas. Desde hoy seré lo que vos; una mujer arrastrada por la fatalidad, á vivir sin corazon, sin alma, sin sentimientos!!

—Decís, añadió que vos os encargueis de hacer saber á don Pedro Arias.....

—El hombre que os sacará de aquí es un antiguo amigo de mi casa: él os llevará á la suya, y yo le daré el encargo de buscar al capitán y avistarse con él.

—Sí, sí: sea: dijo Sahara levantándose y colocándose frente á una luna de Venecia, regalo de don Fernando á Catalina: sea lo que mi estrella fatal quiere.

—Soy hermosa, añadió apartando con ambas manos las negras hebras de sus cabellos, que caían sobre su frente: soy hermosa y amo, y no debí ser feliz: pues bien, tampoco será nadie feliz con mi amor. ¡Ay del hombre que me ame!!!

#### LXXXVII.

Mari-Juana, despues que hubo pasado el acceso de aquella carcajada convulsiva con que la dejamos en el aposento de Catalina, cayó en una especie de embrutecimiento, así físico como intelectual.

Catalina llamó al carcelero y entre ambos fué conducida á su prision, á las dos de la mañana, sin que nadie se apercibiese del suceso.

En el momento que los brazos de Catalina y maese Linterna soltaron los suyos, sus piernas se doblaron y cayó de rodillas.

Despues, incapaz de sostenerse ni aun en esta posicion, quedó su cuerpo tendido sobre el desnudo pavimento.

Maese Mateo que habia cenado por dos, roncaba entretanto por tres, y de nada se apercibió.

Catalina y el carcelero salieron de la prision cerrando la puerta trás sí.

Cuando á la mañana siguiente se despertó maese Mateo, halló á su mujer acurrucada en el rincon donde dos noches antes le vimos á él temblando de miedo, y esperando que de un momento á otro se le apareciese la Judia.

La ventera no apartó la vista del punto en que la tenia fija.

—¿Habeis dormido ahí? preguntó el marido.

La mujer ni contestó, ni le miró.

El ventero que habia aprendido, bien á su costa, lo peligroso que era incomodar á su mujer, se calló; tomó su banquillo de madera, y se fué á tomar el rayo de sol que entraba por la alta ventana; placer de que disfrutaba todos los dias hasta la hora del desayuno.

Llegó la hora de este y Maese Linterna entró con él.

Miró á Mari-Juana, y la preguntó que tal se sentía.

La ventera dió á la pregunta de Maese Linterna, la misma contestacion que á la del marido.

—¿Qué tiene? preguntó aquel á este.

—No sé: respondió el ventero: dos horas hace que está en ese mismo sitio y en esa misma postura. La he preguntado si habia dormido ahí y ni siquiera me ha mirado.

Maese Linterna se encogió de hombros: sirvió el desayuno de los dos presos y se retiró cerrando la puerta.

El ventero arrastó su banquillo y se sentó á la mesa.

Entonces volvió á dirigir la palabra á Mari-Juana, invitándola á hacer lo mismo, y recibió la misma contestacion de antes.

Ni siquiera un músculo de aquella cara se movió: parecia tallada en mármol: no habia vida ni en los ojos, que seguian dilatados, fijos, inmóviles.

El ventero tornó á su silencio: despachó su racion y volvió á sentarse al sol.

Las horas del dia fueron trascurriendo una trás otra sin que nada alterase el silencio de aquella habitacion.

Maese Mateo no recordaba otro dia de tanta felicidad conyugal, desde hacia muchos años.

—Si esto siguiera siempre así, se decía, al mismo tiempo que miraba su pecho acardenalado del último puñetazo que la habia largado su cónyuge, si esto siguiera siempre así, hacia voto de no salir de esta habitacion en todos los dias de mi vida.

Llegó la hora de comer y con corta diferencia mediaron las mismas palabras entre el ventero y el carcelero, sin que Mari-Juana hubiera hablado ni cambiado de postura.

#### LXXXVIII.

Las sombras del crepúsculo vespertino vinieron sobre la villa de Madrid, y en el calabozo real, ocupado por Catalina, se hacían los últimos preparativos para la evasion de Sahara.

La hija de la cordonera habia trasformado completamente á la Judia, haciendo desaparecer hasta el último vestigio de su trage, sustituyéndolo por otro de su propiedad.

Don César estaba oculto en la alcoba, y no se esperaba sino que sonára el toque de ánimas, hora en que ya debían estar durmiendo los viejos mayordomos de casa del Alcalde, para que entrase maese Linterna acompañado de otro carcelero á dar la noticia que la ventera se habia vuelto loca.

Con este motivo debia salir Catalina de su habitacion, dejando en ella la Judia, que no debía encontrar á su vuelta.

Cuando esto se verificase, debia ser viniendo acompañada de maese Linterna y otro de los carceleros.

Entonces echaría de menos á Sahara.

Registrarían la habitacion, y no hallándola, verían trás de la puerta de entrada, en el pasadizo, abierta la que daba al pasillo que comunicaba con la casa del Alcalde.

Catalina daría un grito y se dirigiria al sitio donde guardaba la llave.

La llave no estaria, y entonces se precipitarían los tres por el pasillo; despertarían con sus gritos á los viejos mayordomos: pero seria tarde.

La Judia se habria escapado.

Sonó el toque de ánimas, y Sahara se hechó sobre los hombros un largo albornoz que usaba habitualmente, y con el que debia encubrir su nuevo traje.

Pasó todavia un cuarto de hora, y se abrió la puerta de la alcoba por donde asomó un momento don Cesar, haciendo un gesto que significaba una pregunta.

Esta pregunta queria decir: ¿qué hacen esos hombres, que no vienen?

Catalina le contestó poniendo un dedo sobre los labios; y apuntando luego con él á la puerta de entrada; como quien dice: ya están ahí.

Y efectivamente se oyeron pasos apresurados y la puerta se abrió: pero en vez de entrar dos hombres, entró solamente uno; maese Linterna: y en vez de decir que la ventera se habia vuelto loca, dijo que el ventero se habia ahorcado con la cuerda de que pendia la lámpara.

Efectivamente: maese Linterna entró á las ocho en el calabozo de los dos esposos, y lo primero que vió á la luz de la lamparilla que estaba sobre la mesa, fué el cuerpo del ventero colgado de la cuerda de la lámpara.

Mari Juana continuaba acurrucada en el mismo rincon y con la misma postura que la vimos por la mañana.

VAZQUEZ DE ALDANA.

(Se continuará)

### Á MI QUERIDISIMA MADRE.

UN SUEÑO

Soneto.

Éra del mes de Mayo el tercer día,  
En el Jardin de casa me encontraba,  
Y con fragantes rosas que cortaba,  
Ricas guirnaldas para ti tejía,  
La mas bella entre todas elegía,  
Y con ella tu frente coronaba  
Y te adoraba madre, te adoraba  
Mas que... tu á mi; perdona la herejía.  
El pobre ciego, sueña que vé el claro  
Rayo del sol: el infeliz mendigo,  
Con mágicos palacios; y el avaro  
Con inmensos tesoros: yo contigo;  
Y tu nombre purísimo y preclaro  
Siempre bendeciré, como hoy bendigo.

A. ALFONSO PEREZ.

Manila 20 Julio 1876.

### BOLETIN RELIGIOSO.

23 Domingo.—S. Apolinar, ob. mr., S. Liborio, ob. y cf. y Sta. Primitiva, v. y mr.

Indulgencia plenaria y procesion en S. Agustin, por la cofradía de la Correa.

24 Lunes.—Sta. Cristina, v. y mr.; S. Francisco Solano, cf. y S. Victor y compañeros mres.

Vigilia.—No se puede promiscuar aun con bula.

Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco.

25 Martes.—SANTIAGO APÓSTOL PATRÓN DE ESPAÑA. Dia de fiesta. Stos. Cristobal y Cucufate, mres. y Sta. Valentina, v. y mr.

26 Miércoles.—Sta. Ana, madre de Ntra. Señora, y S. Pastor, presbítero, Dia de misa.

### REGALOS.

Los siete lotes de los regalos correspondientes al sorteo ordinario que se ha de celebrar el dia 5 de Agosto próximo, son los siguientes:

Para el número igual al que obtenga el premio de 16.000 pesos, un caballo de montar, para niño, avaluado en 25 pesos y un cuadro al óleo representando un paisaje, avaluado en 15 pesos, total 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 4000 pesos, una caja de cubiertos y un juego de mantelería, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1000 pesos, un devocionario marfil y un juego de tres peinetas para señora, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1000 pesos, un par de camisas de señora, con bordados, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1000 pesos, un juego de café, de loza, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 1000 pesos, un par de aretes de oro, para señora, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 1000 pesos, un juego de cuatro bandejas maque y cuatro paneras idem, su valor 8 pesos.

MANILA.—IMPRESA DE «EL ORIENTE.»

MAGALLANES NÚM 32.